Evaluación en Diseño del proyecto

Pensar y ser la paz

Año 2

Implementadora:
Chihuahua Feliz, A.C.

Consultora:
Cohesiona Consultoría Social S.C.

Consultores:
Tania Melanie Reyes Sanchéz
Oscar Alberto Rodriguez Miranda

15 de diciembre de 2023

FICOSEC Empresarios de Chihuahua

FELIPA A.C.

Chihuahua Feliz A.C.

Cohesiona Consultoría Social

"Fundación ***FICOSEC A.C.*** ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a F***undación FICOSECA.C.***, por lo que la Asociación estará exenta del uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido".

I. Introducción 3
II. Diseño 4
II.1 Definición del problema 4
II.2 Diagnóstico del problema 6
II.3 Justificación teórica o empírica 10
II.4 Análisis FODA de la sección de diseño. 11
III. Planeación y seguimiento. 12
III.1 Objetivo de desarrollo (OD) 12
III.2 Indicador del objetivo de desarrollo. 14
III.3 Objetivo general 16
III.4 Indicador del objetivo general 18
III.5 Objetivos específicos (OE). 21
III.6 Indicadores de los objetivos específicos. 25
III.7 Información de los objetivos (desarrollo, general y específicos) 30
III.8 Indicadores de las actividades 39

I. Introducción

El proyecto “Pensar y Ser Para la Paz, Año 2” es implementado por las organizaciones Chihuahua Feliz, A.C y FELIPA, A.C.

> “Pensar y Ser Para la Paz, Año 2” es un proyecto de prevención secundaria el cual “busca fortalecer las habilidades para la vida de niñez y adolescencia para que tengan una ciudadanía mejor organizada y generen una influencia positiva entre grupos pares, creando espacios seguros de libertad de expresión a través de la metodología con 20 comunidad de diálogo FpN (CD-FpN). El proyecto es implementado en 7 planteles educativos ubicados según los datos del Observatorio Ciudadano de FICOSEC en zonas de atención prioritaria por su alta incidencia delictiva, en los municipios de Aldama, Hidalgo del Parra, Santa Bárbara y Chihuahua[1]”

En el presente documento se abordará la evaluación de diseño realizada al proyecto “Pensar y Ser Para la Paz, Año 2”. Esta evaluación fue dividida en dos fases, la primera fase, se realizaron visitas de campo en las cuales se observó el trabajo del personal operativo y se tuvo la oportunidad de observar el funcionamiento del proyecto y sus beneficiarios, posteriormente se realizó una entrevista grupal al equipo operativo con el objetivo de analizar las debilidades y fortalezas del proyecto. En la segunda fase, se realizó un análisis documental sobre los elementos del proyecto.

El presente documento de la evaluación de diseño consta de los siguientes elementos:

a) Análisis del diseño proyecto.
b) Planeación y seguimiento

[1] Diseño del Proyecto

c) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
d) Hallazgos de la evaluación.
e) Revisión del cumplimiento de observaciones de evaluaciones/ fortalecimientos anteriores (en caso de que aplique).
f) Recomendaciones
g) Conclusiones

Para el dictamen de cada uno de los aspectos a evaluar se utilizará como guía la escala basada en criterios de FICOSEC.

Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Sobresaliente
No cumple con ninguna de las características establecidas.	Cumple con una de las características establecidas.	Cumple con dos o tres de las características establecidas.	Cumple con cuatro o más de las características establecidas.

Elaboración de acorde a los Criterios de FICOSEC (2023)

Por lo tanto, la evaluación de diseño permitirá tomar decisiones para la mejora del diseño del proyecto “Pensar y Ser Para la Paz. Año 2” logrando una mejor intervención y logro de objetivos basado en los lineamientos de FICOSEC.

II. Diseño

El diseño de un proyecto de intervención es el conjunto de actividades ordenadas bajo una vertiente, para el logro de un objetivo, en un tiempo determinado. Para FICOSEC es necesario la evolución de los proyectos que financia tomando en cuenta desde su diseño, implementación e impacto del proyecto en la comunidad. En esta sección sobre evaluación de diseño se tomarán en cuenta los siguientes elementos a evaluar: definición del problema, diagnóstico del problema y su justificación teórica o empírica.

II.1 Definición del problema

En esta sección de evaluación se tomarán en cuenta los siguientes elementos según la rúbrica de FICOSEC.

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
b) Es necesario de igual forma que el proyecto defina a la población que tiene el problema o necesidad a atender.
c) Definir el plazo para su revisión y su actualización del proyecto y la información que lo sustenta.
d) El personal operativo conoce el problema a atender.

Durante el proceso de revisión de la documentación proporcionada, se encontraron dos documentos que abordan el problema a atender. El primero de ellos es el Anexo 1.1: Información general, en donde se menciona que el problema a tratar es "Atención de factores de riesgo"[2]. En este documento, la redacción del problema no está formulada como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Tampoco define a la población que se ve afectada por el problema, ni plazos para su revisión y actualización. Además, el planteamiento del problema de este documento, no es claro ya que en su redacción no se especifica que factor de riesgo se busca atender. Por lo tanto, no es posible saber si el equipo operativo lo identifica o no.

En segundo documento, se presenta el árbol del problema, en donde el problema a atender es el "Bajo porcentaje de la población infantil y juvenil que tiene acceso a actividades del pensamiento profundo"[3]. En este caso, el problema si está planteado como una situación que puede ser revertida y define a la población que presenta el problema (población infantil y juvenil). Además, de que es conocido por el equipo operativo, quienes durante la entrevista en diversas ocasiones hicieron alusión a la carencia de actividades que promuevan un pensamiento profundo que existen. El árbol de problemas del proyecto, no cuenta con plazos para su revisión y actualización. Además de que la redacción del problema no está relacionada con los factores de riesgo que atiende FICOSEC.

[2] Anexo 1.1: Información general
[3] 2021 TC Felipa

De acuerdo a las políticas de FICOSEC, los factores de riesgo se definen como: “características que aumentan la probabilidad de que los individuos o grupos de individuos se involucren en la violencia, sea como víctimas o victimarios”. Los factores de riesgo que busca atender FICOSEC son: Baja participación / organización ciudadana, Conductas sexuales dañinas; Desigualdades sociales; Dificultades del entorno escolar; Exposición o consumo de sustancias psicoactivas o alcohol; Falta de control de impulsos; Habilidades para la vida deficientes; Influencia negativa de grupos de pares; Relaciones familiares pobres o dañinas; Trastornos psicológicos derivados de la exposición a la violencia como víctimas o victimarios[4].

En el documento del Anexo 1.1, no se cumple con ninguna de las características de la rúbrica para evaluar el planteamiento del problema. Sin embargo, el árbol de problemas presentado, cumple con tres de las cuatro características solicitadas. Debido a que solo se cumple en uno de los documentos las características de la rúbrica y no se cumplen de manera completa, un puntaje de **Insuficiente**. **Por lo tanto, se recomienda que se homologue el problema a atender en todos los documentos, especialmente en aquellos que son documentos propios de FICOSEC y que están orientados a la descripción y/o desarrollo del proyecto. Además de integrar en la redacción del problema el factor de riesgo que se busca atender, conforme a las políticas de FICOSEC.**

II.2 Diagnóstico del problema

El diagnóstico social frente al desarrollo de un proyecto es la herramienta que nos permitirá explicar la realidad social en base a la acción y transformación de las problemáticas que se elijan atender. En base a esto FICOSEC maneja 4 rubros a evaluar los cuales define en los siguientes incisos;

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

[4] Políticas para financiamiento de proyectos de fundación FICOSEC, A.C

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
d) El plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información.

El primer elemento de evaluación, se enfoca en las causas, efectos y características del problema. Para la evaluación de este criterio fue necesaria la consulta de los documentos Árbol de Problemas, Pensar y ser para la paz, Año 2 Justificación y Anexo 1.1 Información general. En el documento Árbol de problemas podemos encontrar como problema principal: Bajo porcentaje de la población infantil y juvenil que tiene acceso a actividades del pensamiento profundo. En las causas principales del problema se aborda: la falta de pensamiento profundo en niñas, niños y adolescentes, la falta de pensamiento profundo en el ámbito familiar y en el contexto educativo y social. En los efectos de la problemática se menciona: La falta de habilidades de trabajo colaborativo lo que genera perspectivas individualistas que limitan la dinámica y cohesión social, no se generan cambios, limitado desarrollo del pensamiento profundo que genera, bajos niveles de escolaridad, deserción escolar, ausentismo, bajas habilidades de lecto-escritura, matemáticas, falta de habilidades que permiten la solución de problemas, se minimiza el buen juicio, incapacidad de diálogo, falta de autocorrección de las relaciones sociales, falta de autogestión de las emociones y seres humanos poco empáticos y solidarios que no asimilan las necesidades sociales y afectivas[5]. Sin embargo, en las características del problema mencionadas en el documento Anexo 1.1 y Pensar y ser para la paz, Año 2 Justificación. Se caracteriza a la población víctima de violencia sexual y familiar lo cual no es concordante con el planteamiento del problema, además de que no se aborda como una causa o una consecuencia del problema que se atiende. **Se recomienda realizar un nuevo Árbol de Problemas que delimite el factor de riesgo que atiende el proyecto, lo cual permitiría la coherencia y correlación entre causas, efectos y características del problema. Y retomar este Árbol de Problemas en la redacción de los diversos documentos que se elaboran**.

En relación a la cuantificación y características de la población que presenta el problema. Existen diversos documentos en donde se muestran datos estadísticos para aludir a la

[5] árbol de problemas.

población. En el Anexo 1.1 Información general, en cuanto a la cuantificación de la población, solamente se presenta la cantidad de población entre 6 y 17 años que vive en las colonias de Riberas del Sacramento y Jardines de Oriente. En relación a las características de la población que presenta el problema, se integra la cantidad de personas entre 6 y 17 años que no asiste a la escuela y viven en las colonias de Riberas de Sacramento y Jardines de Oriente, se menciona el porcentaje Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que viven violencia psicológica ejercida por padres de familia y violencia en el entorno escolar en la Ciudad de Chihuahua, según datos de la Encuesta sobre Prevalencia de Violencia Familiar y Sexual en el Municipio de Chihuahua del 2019. Además, se incluye información del municipio de Parral, donde se menciona el porcentaje de NNA que han sido víctimas de violencia en el entorno escolar y en sus hogares, según datos de la Encuesta sobre Prevalencia de Violencia Familiar y Sexual en el Municipio de Parral[6]. Estos mismos datos son presentados en el documento Pensar y ser para la paz, Año 2 Justificación y en el documento 1 Diseño del proyecto, en la sección de Justificación.

En estos tres documentos[7], solo se hace mención de la población de 6 y 17 años de las colonias de Riberas de Sacramento y Jardines de Oriente, pero se carece la cuantificación a nivel del municipio de Chihuahua, del municipio de Parral, de Santa Bárbara y/o de las otras colonias de intervención. Los datos presentados sobre las características de la población a atender, son relacionados a la violencia familiar y escolar. Sin embargo, se carece información de la población que se ve afectada por el factor de riesgo a atender (ya que no es claro en su planteamiento del problema), además de que tampoco se presentan datos de la población que presenta el problema enunciado en su árbol de problemas (cantidad de población infantil y juvenil que no tiene acceso a actividades del pensamiento profundo). **En este sentido se recomienda integrar información de la población existente de 6 a 17 años por cada uno de los municipios a intervenir y/o de todas las colonias en donde se desarrolla el proyecto. Además de poner datos de las personas que están siendo afectadas por**

[6] Anexo 1.1 Información general.

[7] Anexo 1.1 Información general, 1 Diseño del proyecto y Pensar y ser para la paz, Año 2 Justificación.

el factor de riesgo a atender (acorde a las políticas de FICOSEC) y que a su vez se encuentren alineadas al árbol de problemas del proyecto.

En relación al tercer elemento de evaluación, en el cual se indaga en la ubicación territorial de la población que presenta el problema. El documento Anexo 1.1 se habla de la ciudad y colonia en donde se implementará el proyecto:

- Santa Bárbara: Telebachillerato Calle Venustiano Carranza, Escuela Primaria Benito Juárez, Calle Riva Palacio 5, Col. Centro CP. 33580. Escuela Primaria Miguel Hidalgo ubicada en Industrial Minera México, 33580.
- Hidalgo del Parral: Escuela primaria Héroes de la Revolución ubicada en Calle García Naranjo, Col. Héroes de la Revolución CP 33860, y la primaria Revolución ubicada en la Calle María Elena Hernández No. 240, Colonia Revolución, Escuela secundaria Federal 2, Rogerio Aranda, Villa Escobedo SN, Las Huertas.
- Chihuahua: Escuela Secundaria Federal ES – 54 “Genaro Hermosillo Gutiérrez”, Km 17 carretera Chihuahua a Aldama.

Si bien, solamente se mencionan algunas características de la población que presenta el problema, el área de intervención se selecciona con datos proporcionados por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC, en donde se identifican las colonias con mayor incidencia delictiva.

Finalmente, el cuarto elemento a evaluar refiere a si el problema planteado cuenta con un plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información. En este sentido, ninguno de los tres documentos en donde se aborda el problema a resolver por el proyecto, cuenta con un plazo para su revisión o actualización. **Se recomienda, establecer por escrito el plazo de revisión y actualización, mismo que puede ser anual, con la finalidad de actualizar la información previo a la solicitud del próximo proyecto**.

En el diagnóstico del problema, se considera que se cumplió con la primera y la segunda característica, ya que cuentan con información parcial, por lo que se requiere mejorarlas atendiendo a las recomendaciones anteriormente planteadas. Por lo tanto, se otorga un nivel de **Básico**.

II.3 Justificación teórica o empírica

En esta sección de evaluación se tomará en cuenta los siguientes elementos:

a) El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios (as) meta (población objetivo).
b) La justificación es consistente con el diagnóstico del problema
c) Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo)
d) Existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

En lo referente a la justificación teórica, se presenta información sobre los beneficios y habilidades que se desarrollan al aplicar la Filosofía para la niñez. Al finalizar el escrito, se muestran las referencias bibliográficas utilizadas, por lo que se entiende que está información es documentada[8]. Sin embargo, en la redacción no se incluye la cita de donde se obtuvo la información. La organización presentó también otros dos documentos 1 Diseño del proyecto y Pensar y ser para la paz, Año 2 Justificación, en los cuales también se aborda de una manera más extensa los beneficios de la filosofía para la niñez aplicada en entornos de violencia. Sin embargo, tampoco se hace la cita en el texto de donde se obtuvo la información, solo se cuenta con la referencia bibliográfica.

En todos los escritos de justificación[9], la información presentada se relaciona con el árbol de problemas, ya en la justificación se habla de la importancia y de los beneficios de estimular el pensamiento. **Sin embargo, la justificación se centra en la población infantil, mientras que el árbol de problemas también lo hace en la población juvenil**.

[8] Anexo 1.1 Información general
[9] Anexo 1.1 Información general, 1 Diseño del proyecto y Pensar y ser para la paz, Año 2 Justificación

En relación a la evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios. La organización cuenta con registro de casos de éxito, en los cuales utilizan la Filosofía para la niñez. Se enuncian cuatro casos, dos de ellos internacionales realizados en Burkina Faso (África Occidental) y Australia y dos casos nacionales desarrollados en Oaxaca y Ciudad Juárez[10.]

En cuanto a la evidencia de casos a nivel nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. No se presentó ningún documento que lo aborde.

De los cuatro elementos a abordar en la rúbrica, se cumple con un criterio, por lo que se obtiene un puntaje de **Básico** . Para mejorar la justificación planteada del proyecto, **se recomienda incluir la cita en el escrito correspondiente, para que a simple vista se pueda conocer que la información está documentada (puede ser en formato APA). Además, se recomienda integrar en la justificación los beneficios que se brinda a la población juvenil u homologar la información y eliminar a la población juvenil del árbol de problemas. Finalmente, se recomienda incluir algunos de los beneficios de los casos de éxito en la justificación**.

II.4 Análisis FODA de la sección de diseño.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
Definición del problema	● Se cuenta con un árbol de problemas. ● El equipo conoce su metodología y las características de la población que atienden.	● La redacción no se relaciona con los factores de riesgo que atiende FICOSEC. ● No se encuentra homologada la información en los distintos documentos.
Diagnóstico del problema	● Se cuantifica la población de 6 y 17 años de las colonias de Riberas de Sacramento y Jardines de Oriente ● Se mencionan los lugares de intervención. ● Se cuenta con información estadística y teórica del problema, que puede dar	● No se cuantifica la población de los municipios a intervenir y/o de todas las colonias de intervención. ● No se cuantifica a la población de acuerdo al factor de riesgo a

[10] Casos de éxito FpN

	sustento. ● Se cuenta con el Observatorio, que puede proporcionar la información requerida para el diagnóstico del problema.	atender y que sea acorde al árbol de problema del proyecto. ● No se cuenta con plazo para actualizar la información del problema a atender.
Justificación teórica o empírica	● Cuenta con documentos en donde la justificación aborda los beneficios a la población atendida. ● Se cuenta con registro de experiencias similares que son casos de éxito. ● Se cuenta con información teórica sobre la metodología FpN ● El equipo conoce los conceptos teóricos, ya que están certificados en la metodología FpN	● En la justificación no se incluye a la población juvenil, pero en el árbol del problema si se incluye. Se requiere homologar.

III. Planeación y seguimiento.

La sección de planeación y seguimiento se encarga de analizar el contenido de la ficha técnica del proyecto. Uno de los elementos a analizar es la congruencia existente entre planteamiento del problema, objetivos, actividades realizadas y los indicadores en todos los niveles. Así como las metas de los indicadores e instrumentos. Además de analizar su correcta redacción y si los distintos elementos de la ficha técnica se alinean con los lineamientos vigentes de FICOSEC.

III.1 Objetivo de desarrollo (OD)

Del tema sobre objetivo de desarrollo, se evaluará el elemento ficha técnica en basa a los siguientes criterios:

a) El OD está relacionado con la problemática a atender.
b) El OD es el fin último del proyecto.
c) El objetivo está establecido para ser medido a largo plazo.
d) El OD está relacionado a los ejes estratégicos de FICOSEC.

El objetivo de desarrollo según las políticas de FICOSEC:

“constituye el fin último del proyecto, se mide a largo plazo y su logro no está necesariamente a cargo solo de la organización, sino que se requieren esfuerzos

conjuntos entre sociedad, gobierno, sector privado, etc., y pueden influir tanto factores externos como internos en su cumplimiento. Su misión es evitar que la problemática identificada cuente con consecuencias si no es atendida. Es decir, cuál será la contribución del proyecto a mediano y largo plazo a la solución de la problemática. Nos mide la mejora sustantiva en la población beneficiaria y comunidad y nos brindará resultados de impacto[11]".

El OD planteado en el proyecto es "Incidir en el fortalecimiento de una mayor cultura de participación ciudadana que realice contribuciones asertivas para la reducción de la impunidad en el estado y genere mejores esquemas de gobernabilidad"[12]. Considerando el primero de los criterios a evaluar, es si el OD planteado está relacionado con el problema a atender. En este sentido, no existe una relación entre el OD con la problemática a atender. Esto debido a que en ninguno de los documentos en donde se plantea el problema se ponen a la participación ciudadana como el fin al que se desea llegar[13].

El segundo criterio busca evaluar si el OD planteado es el fin del proyecto. El OD establecido, no es el fin del proyecto, ya que la participación ciudadana se está trabajando a nivel objetivo específico, específicamente en el objetivo específico 3 (OE).

En el tercer criterio, se establece que si el OD está establecido para medirse a largo plazo. Sin embargo, como la participación ciudadana está también a nivel OE, está relacionada a un periodo de medición de corto plazo.

En el cuarto criterio evalúa la relación entre los ejes estratégicos de FICOSEC y el OD. La participación ciudadana, forma parte del eje Baja participación / organización ciudadana. Por lo que sí existe una relación con las políticas de financiamiento de FICOSEC.

[11] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.
[12] Anexo 1.2 Ficha técnica
[13] Anexo 1.1 Información general, 1 Diseño del proyecto y Pensar y ser para la paz, Año 2 Justificación

El Objetivo de Desarrollo, solamente cumple con un criterio de los establecidos, este criterio fue la relación existente entre el OD y los ejes estratégicos de FICOSEC. Sin embargo, al no cumplir con las tres primeras características, se requiere trabajar en la redacción del OD, buscando además esté relacionado al problema a atender, orientado al fin y su cumplimiento sea a largo plazo. Al cumplir solo con un criterio, se evalúa con un nivel **Básico**.

III.2 Indicador del objetivo de desarrollo.

a) El indicador es de impacto.
b) Mide los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios.
c) Está relacionado con la problemática a atender y a su solución.
d) Cuenta con una línea base.

Para FICOSEC los indicadores deben de cumplir con las siguientes características: realistas, estratégicos, entendibles, precisos, que se puedan monitorear y congruentes[14]. El indicador del Objetivo de Desarrollo:

> "deberá ser de impacto, midiendo así los efectos generalizados del proyecto en toda la población y no solo en el grupo beneficiario. Este indicador tendrá que estar relacionado con la problemática que aborda el proyecto en este caso, nos ayudará a identificar y medir cómo es que el proyecto y en qué medida, abona al cumplimiento del objetivo de desarrollo y a la solución de la problemática, además de considerar que debe de contar necesariamente con una línea base"[15].

En el primer elemento a evaluar indaga en si el indicador del objetivo de desarrollo es de impacto. Los indicadores del objetivo de desarrollo ubicado en el documento Anexo 1.2 "Número de carpetas de investigación por acoso sexual incrementan en 7%, Número de carpetas de investigación por violencia familiar incrementan en 2%, Número de carpetas

[14] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.
[15] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

de investigación por violencia familiar incrementan en 2%, y Número de carpetas de investigación por acoso sexual incrementan en 2%" no se consideran de impacto ya que no se encuentra relacionado al tema seleccionado en el objetivo de desarrollo el cual es "Incidir en el fortalecimiento de una mayor cultura de participación ciudadana que realice contribuciones asertivas para la reducción de la impunidad en el estado y genere mejores esquemas de gobernabilidad". Si bien, los indicadores están redactados de una forma correcta y por su redacción cumple con las características para ser un indicador de impacto. En la evaluación no se considera de impacto, ya que el OD buscar incidir en la "Participación ciudadana", por lo tanto, no se va a tener un impacto en que se incrementen las denuncias por acoso sexual o en las carpetas por violencia familiar. Como lo solicita las políticas de FICOSEC "El proyecto debe de tener un indicador relacionado que mida el tema seleccionado como problemática[16]". Si el proyecto contará con un OD en donde se buscará incrementar la denuncia por acoso sexual, el indicador planteado podría considerarse de impacto.

En el segundo y tercer elemento a evaluar se solicita que el indicador del OD mida los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios. Se considera que, al no tener una relación entre el objetivo de desarrollo y su indicador, el indicador no mide los efectos generalizados del proyecto al no estar relacionado con la problemática a atender y a su solución.

En el cuarto elemento a evaluar se pregunta si el proyecto ¿cuenta con una línea base? La información se ubica en el documento Anexo 1.2 la cual indica como línea base el número de carpetas de investigación por acoso sexual y por violencia familiar, sin embargo, no está relacionado a la problemática a atender por el proyecto, ya que el objetivo de desarrollo es "Incidir en el fortalecimiento de una mayor cultura de participación ciudadana" en el documento se puede observar también que la meta de carpetas de investigación es menor a la línea base de los indicadores.

[16] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

En este apartado, se obtuvo un puntaje de **insuficiente,** al no cumplir con las características evaluadas en la rúbrica. **Se recomienda cambiar los indicadores y relacionarlos con el objetivo de desarrollo del proyecto.**

III.3 Objetivo general

Para el análisis del objetivo general, se establecen los siguientes elementos:

a) El objetivo puede ser alcanzado mediante la implementación del proyecto.
b) El objetivo permite identificar el resultado directo que se espera lograr.
c) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿qué? ¿cómo? ¿a quién? Y ¿para qué?
d) El objetivo está relacionado con la solución del problema.
e) El objetivo considera a quién va dirigida la acción.
f) El objetivo planteado establece la ubicación o lugar de la intervención.
g) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.
h) El objetivo está relacionado a los ejes estratégicos y acciones prioritarias de FICOSEC.

El objetivo general de un proyecto refiere que "Debe ser alcanzado mediante la implementación del proyecto, en sí, es el resultado deseado y en él se deberá de identificar el resultado directo que se espera lograr en la población objetivo o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes producidos y entregados por el proyecto"[17].

En la siguiente tabla se muestra el análisis del objetivo general.

OG: Lograr un incremento en la habilidad de coherencia del pensamiento profundo para que niñas, niños y adolescentes que estudian en zonas marcadas en el índice de priorización faculten su participación ciudadana y fortalezcan su toma de decisiones para reducir los factores de riesgo que enfrentan.
Alcanzable: Si, por que se puede lograr el incremento en las habilidades de coherencia del pensamiento

[17] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC, pág. 6.

profundo para que niños, niñas y adolescentes para lograr una participación ciudadana y fortalezcan su toma de decisiones.
Identifica resultado: Si, se busca incrementar la habilidad de coherencia del pensamiento profundo.
Verbo en infinitivo: Lograr.
Relacionado a la solución del problema: Existe una relación solamente con el árbol de problemas planteado. En donde se aborda el pensamiento profundo. Sin embargo, en este árbol de problemas se considera también a la población juvenil, la cual no se refleja en el planteamiento del OG. No se relaciona con el problema planteado en el Anexo 1.1 Información general, ya que en este documento se menciona como problema atención a factores de riesgo, pero no se especifica cuáles.
Establece la ubicación o lugar de la intervención. Solamente se establece que se trabajará en zonas marcadas en el índice de priorización, sin embargo, no se menciona cuáles zonas o en qué ciudades es que se realiza la intervención. La redacción por sí misma, no permite conocer en donde se realiza la intervención.
Relacionado a ejes de FICOSEC. En la redacción del objetivo, no se observa una relación directa con el factor de riesgo a atender que son prioritarios para FICOSEC. En el Anexo 1.1 Información general, se establece que el proyecto está relacionado con el eje estratégico de corresponsabilidad ciudadana frente al delito.
Planteado correctamente. ¿Qué?: Lograr un incremento en la habilidad de coherencia del pensamiento profundo. ¿Cómo?: No se menciona el cómo lo realizarán. ¿A quién?: niñas, niños y adolescentes que estudian en zonas marcadas en el índice de priorización. ¿Para qué?: faculten su participación ciudadana y fortalezcan su toma de decisiones para reducir los factores de riesgo que enfrentan.
Recomendaciones: ● El verbo Lograr cambiarlo por Incrementar. ● Homologar planteamiento del problema y OG. ● Integrar las ciudades en donde se realiza la intervención en la redacción del objetivo. ● Relacionar el OG al factor de riesgo y a los ejes estratégicos de FICOSEC. Por ejemplo, en la justificación del proyecto se menciona que “El control de los propios impulsos es mayormente posible en tanto se tiene una capacidad de entender el contexto que permita abstraerse de la mera reacción instintiva a que condiciona la repetida exposición a violencias y delincuencia a niñas, niños y adolescentes”. En este sentido, el OG puede enfocarse en el factor de riesgo “falta de control de impulsos”, en donde se utiliza el desarrollo del pensamiento profundo (el cómo) para cumplir con el objetivo. Atendiendo así al eje de Corresponsabilidad ciudadana frente al delito.

● Integrar el cómo se realizará en la redacción del objetivo.

Al analizar el objetivo general, se cumplió con cuatro de los criterios establecidos, por lo que se obtiene un puntaje de **Sobresaliente**.

III.4 Indicador del objetivo general

Esta sección está relacionada con la anterior, ya que se busca analizar el indicador del objetivo general. El análisis se realiza considerando los siguientes elementos:

a) El indicador está orientado a obtener resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario;
b) El indicador considera en qué porcentaje se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.;
c) El indicador es verificable y permite generar información que permita conocer los resultados del proyecto;
d) El indicador está relacionado al objetivo general;
e) El indicador cuenta con un instrumento pre-post que permita medirlo.

El Indicador del Objetivo general (OG):

> "debe ser de resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario o la mejora sostenible lograda en dicho grupo. Este indicador deberá ser verificable, es decir, tendrá que generar la información suficiente para saber que los resultados del proyecto son adjudicables al mismo. Aunado a esto deberá de existir un instrumento que pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post para su cotejo y comparación"[18].

En la siguiente tabla se muestra el análisis para el indicador del objetivo general

OG: Lograr un incremento en la habilidad de coherencia del pensamiento profundo para que niñas, niños y adolescentes

[18] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

que estudian en zonas marcadas en el índice de priorización faculten su participación ciudadana y fortalezcan su toma de decisiones para reducir los factores de riesgo que enfrentan.
Indicador: Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de hacer análisis con coherencia lógica.
Resultados finales: El factor de cambio es diferente en el objetivo general y el indicador ya que se usan conceptos diferentes. En el objetivo general se busca el incremento en habilidad de coherencia de pensamiento profundo y en el indicador busca el incremento en las habilidades de hacer análisis con coherencia lógica.
Porcentaje de cambio: 20%
Verificable: El proyecto verifica de una manera cualitativa su impacto, al ver la evolución del pensamiento y el lenguaje en el discurso de los beneficiarios, por medio de los comentarios con indicadores que realizan. Sin embargo, para FICOSEC es necesario la implementación de instrumentos cuantitativos para verificar el cambio generado en los beneficiarios del proyecto.
Relacionado a OG: Para evaluar este apartado, partimos de que, para lograr un pensamiento profundo, los NNA tienen que incrementar su habilidad de análisis con coherencia lógica. Motivo por el cual el indicador si está relacionado con el OG. Sin embargo, como no se encontró un marco conceptual, en donde se pueda comprender cada uno de los conceptos, se puede caer en una confusión y no medir de forma correcta el indicador. Al hablar de los indicadores del proyecto, los indicadores deben de contar con las siguientes características: • Entendibles: Su lectura indica una sola interpretación. • Congruentes: Su redacción debe de ir de acorde a lo que se busca alcanzar en cada uno de los objetivos. Por lo tanto, a pesar de que existe una relación entre el indicador y el OG, se tiene que homologar conceptos para que se tenga una relación exacta del indicador con su objetivo.
Instrumento de medición. En el Anexo 1.2 en la metodología del indicador, menciona que "se realiza una evaluación numérica en escala de 0 a 100 inicial luego de que la participante asista a por lo menos 3 sesiones de comunidad de diálogo, así como otra luego de que la asistente reúna las 13 sesiones necesarias para ser beneficiaria, para esta evaluación se aplican los criterios del programa FpN. Este dato se complementa con la presencia de comentarios con indicador registradas durante las sesiones de comunidad de diálogo"[19]. Para realizar la evaluación de escala numérica de 0 a 100, la facilitadora realiza una observación de las comunidades de diálogo. Dependiendo de lo observado en las personas que forman parte de la comunidad de diálogo, la facilitadora brinda la puntuación a la persona beneficiada. Si bien, se establece una calificación numérica, al utilizar la observación como medio para otorgar la calificación, se vuelve

[19] Anexo 1.2 Ficha técnica

una evaluación cualitativa, ya que es subjetiva y responde a lo que la facilitadora intérprete. Por lo tanto, se utiliza un instrumento cualitativo, sin embargo, se requiere un instrumento cuantitativo, elaborado con lenguaje apropiado para ser contestado de forma individual por NNA lo que permitirá medir el indicador adecuadamente, ya que en las políticas de FICOSEC, se menciona que: “los indicadores deben de ser medibles, por lo que se requiere que cuenten con un instrumento de medición cuantitativo que permita sustentar de manera objetiva los cambios logrados en la población beneficiaria”.
Recomendaciones: ● Es necesario unificar conceptos entre el objetivo general y el indicador. ● Complementar el instrumento de evaluación cualitativo con un instrumento de evaluación cuantitativo elaborado con un lenguaje apropiado para ser contestado de manera individual por NNA.

Considerando la tabla anterior, se concluye que:

El indicador no está orientado a obtener resultados finales, ya que se manejan conceptos diferentes en el objetivo e indicador. No existe una homologación en los términos utilizados.

El indicador considera el porcentaje de cambio a lograr.

El indicador no es verificable, ya que no se cuenta con un instrumento cualitativo para poder verificarlo, como lo marca la política de FICOSEC.

El indicador no está relacionado directamente con el objetivo, ya que se tiene que homologar conceptos para que se tenga una relación exacta del indicador con su objetivo.

En este apartado, solamente se cumple con un criterio, obteniendo un puntaje de **Básico**, según la rúbrica proporcionada.

III.5 Objetivos específicos (OE).

Para el análisis de los objetivos específicos del proyecto, se consideró la rúbrica proporcionada por FICOSEC para el fortalecimiento del proyecto. El análisis se realizó con cada uno de los objetivos, lo cual permitió identificar aquellos elementos que requerían ser considerados al momento de que se realice el proceso de fortalecimiento. Los elementos a considerar fueron:

a) Los OE son alcanzables durante la implementación del proyecto;
b) Están orientados a obtener entre los beneficiarios cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos;
c) Los objetivos específicos están relacionados al objetivo general;
d) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿A quién? y ¿Para qué?;
e) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.

De acuerdo a las políticas de FICOSEC, los objetivos específicos son:

Objetivos que brindarán los resultados específicos o intermedios, deben ser alcanzados durante el periodo de implementación del proyecto, los cuales pueden ser validados en los beneficiarios y usualmente se manifiestan en cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos.

> "El cumplimiento en el objetivo específico se verá reflejado una vez que se presente avance en el cumplimiento de actividades, para alcanzar u obtener actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos, ya que las actividades representan los pasos o procesos que los usuarios deben seguir. Dentro de su descripción se deberá de incluir que se busca obtener en cada uno de ellos, a fin de que los indicadores pueden medir ese cambio. Es decir, identifican los bienes y servicios que serán producidos por el proyecto para cumplir con el propósito. Es de suma importancia que en este apartado se verifique si el conjunto de los objetivos específicos va de acorde a nuestro objetivo general, así como el que estén relacionados entre sí. Es decir, que

exista una cadena causal. Aunado a esto, los objetivos específicos deberán estar orientados a la prevención secundaria o terciaria según sea su caso”[20].

En la siguiente tabla se muestra el análisis de los Objetivos específicos.

OE1: Fortalecer las habilidades de construir ideas en comunidad dando buenas razones para la construcción de acuerdos de convivencia en el entorno escolar una perspectiva de respeto a la diversidad cultural.
Alcanzables: Se considera alcanzable, ya que durante el proyecto los NNA pueden fortalecer las habilidades para la construcción de ideas.
Orientado al cambio: El objetivo en su redacción establece que logrará como cambio el fortalecer las habilidades de construir ideas.
Relacionado al OG: Se considera que está relacionado al objetivo general, ya que, al construir ideas, se tiene un impacto en el pensamiento profundo.
Verbo en infinitivo: Fortalecer
Planteado correctamente. ¿Qué?: Fortalecer las habilidades de construir ideas en comunidad. ¿Cómo?: dando buenas razones para la construcción de acuerdos de convivencia en el entorno escolar. ¿A quién?: No se hace mención. ¿Para qué?: una perspectiva de respeto a la diversidad cultural.
Recomendaciones: ● Trabajar en la redacción del OE1, respondiendo a la pregunto ¿A quién? Si bien, se sabe que el proyecto está dirigido a NNA, es necesario que en la redacción del OE se aborde. Además de mejorar la sintaxis, para que sea más clara la redacción.
OE2: Impulsar la búsqueda de criterios y exploración de alternativas en las comunidades de diálogo filosófico para que NNA logren distinguir, problematizar y valorar las motivaciones de su actuar ejercitando un análisis ético.
Alcanzables: No, ya que no queda claro en el objetivo cuál es el cambio que se va alcanzar. Por lo que es imposible saber si es alcanzable o no. Según las políticas de FICOSEC, los objetivos “se deberá de incluir que se busca obtener en cada uno de ellos, a fin de que los indicadores pueden medir ese cambio. Es decir, identifican los bienes y servicios que serán producidos por el proyecto para cumplir con el propósito”[21].
Orientado al cambio: Impulsar la búsqueda de criterios y exploración de alternativas, no refleja un

[20] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10
[21] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

cambio en las actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos de NNA. Sino que elude a ellos van a realizar una exploración de criterios y alternativas. Por ejemplo, desarrollar o incrementar X criterio, puede estar orientado al cambio. En cuanto a las alternativas, se considera más un elemento relacionado al para qué. Por ejemplo, se busca incrementar X criterio, para que NNA desarrollen X alternativas.
Relacionado al OG: Al hablar de criterios, puede relacionarse con el desarrollo de un pensamiento profundo. Sin embargo, no se establece qué criterios se buscan desarrollar.
Verbo en infinitivo: Impulsar (este verbo no está orientado al cambio, sino más bien a una actividad)
Planteado correctamente. ¿Qué?: Impulsar la búsqueda de criterios y exploración de alternativas en las comunidades de diálogo filosófico. ¿Cómo?: ejercitando un análisis ético. ¿A quién?: NNA. ¿Para qué?: para que NNA logren distinguir, problematizar y valorar las motivaciones de su actuar.
Recomendaciones: ● Trabajar en la redacción del objetivo, para que quede claro el cambio que se desea lograr.
OE3: Identificar y explorar los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el estado de Chihuahua facultando a infancias y adolescencias en su organización enfocada a la solicitud de rendición de cuentas.
Alcanzables: Identificar y explorar, son actividades que se dan al momento de una revisión de los mecanismos de participación. Por lo tanto, no es alcanzable, ya que no se establece que cambio se busca alcanzar en las personas beneficiarias. Según las políticas de FICOSEC, los objetivos "se deberá de incluir que se busca obtener en cada uno de ellos, a fin de que los indicadores pueden medir ese cambio. Es decir, identifican los bienes y servicios que serán producidos por el proyecto para cumplir con el propósito"[22].
Orientado al cambio: No, ya que en la redacción no se aborda que los NNA van a tener un aprendizaje, desarrollar una habilidad o comportamiento. En el objetivo se entiende que se van a conocer los mecanismos de participación ciudadana en el estado, para con eso facultad a NNA en que ellos pueden solicitar una rendición de cuentas. Su redacción no está orientada a que NNA conocerán sobre qué es la participación ciudadana y como pueden ejercerla.
Relacionado al OG: Si, porque en el OG aborda de la facultad de NNA en su participación ciudadana para fortalecer la toma de decisiones.
Verbo en infinitivo: Identificar y explorar, son verbos que no promueven por sí mismos el cambio, sino que solamente señalan o conocen. Por lo que está más orientado a actividad.

[22] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

Planteado correctamente. ¿Qué? Identificar y explorar los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el estado de Chihuahua. ¿Cómo?: facultando a infancias y adolescencias en su organización enfocada a la solicitud de rendición de cuentas. ¿A quién?: infancias y adolescencias ¿Para qué?: No se menciona.
Recomendaciones: • Se recomienda trabajar nuevamente en la redacción del objetivo, orientando al cambio en las personas beneficiarias. Es decir, establecer que se busca lograr en las personas beneficiadas al concluir con las actividades. Además de incluir el ¿para qué? • Se recomienda no limitar la participación ciudadana solamente a la solicitud de rendición de cuentas, ya que por lo mencionado en la entrevista han impulsado diversos tipos de acciones que forman parte de la participación ciudadana.

Al considerar el análisis de los tres objetivos específicos, se puede concluir que:

- Solamente el OE1 es alcanzable, ya que los NNA pueden fortalecer sus habilidades para la construcción de ideas en el periodo que dura el proyecto. El OE2 y el OE3, no son alcanzables, ya que no es claro el cambio que se busca alcanzar.
- Solamente el OE1 está orientado al cambio, ya que busca fortalecer las habilidades de construir ideas. Mientras que el EO2 y el OE3, no están orientados al cambio.
- Los tres objetivos están relacionados al OG, ya que abordan temas orientados al desarrollo de un pensamiento profundo. Sin embargo, se requiere clarificar algunos conceptos y el cambio que se busca lograr.
- En lo referente a la redacción, el OE1 no responde a la pregunta ¿A quiénes? y el OE3 no responde a la pregunta ¿Para qué?
- Todos los objetivos están redactados en infinitivo. Sin embargo, en el OE2 y el OE3, estos verbos no impulsan un cambio, sino que son verbos en infinitivo orientados a la acción o a solo identificar.

Por lo tanto, debido a que los tres objetivos cumplen solo con un criterio (están relacionados al objetivo general), se obtiene un nivel **básico**, considerando la rúbrica seleccionada.

III.6 Indicadores de los objetivos específicos.

En cuanto a los indicadores de los objetivos específicos, se analizó cada uno de ellos. Considerando los siguientes elementos:

a) El indicador está orientado a obtener resultados intermedios. Es decir, se presentan cambios inmediatos en la población beneficiaria por la intervención del proyecto.
b) Los indicadores consideran en qué porcentaje se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.
c) Los indicadores son verificables y permiten generar información que permita conocer sus resultados.
d) Los indicadores están relacionados a los objetivos específicos.
e) El indicador cuenta con un instrumento pre-post que permita medirlo

Los indicadores de los objetivos específicos (OE) "deben medir los resultados intermedios que se esperan alcanzar durante la implementación del proyecto. Es decir, los cambios inmediatos que se efectuarán en la población beneficiaria por la intervención del proyecto, los cambios pueden ser referente a sus conocimientos, actitudes, capacidades y comportamientos. Este indicador deberá de estar íntegramente relacionado con los cambios a medir en el objetivo específico. Debe de existir un instrumento que pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario comparando siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post"[23].

En la siguiente tabla se pueden observar los comentarios para cada uno de los indicadores.

OE1: Fortalecer las habilidades de construir ideas en comunidad dando buenas razones para la

[23] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

construcción de acuerdos de convivencia en el entorno escolar una perspectiva de respeto a la diversidad cultural.
Indicadores[24]: 1. **Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% su habilidad de encontrar buenas razones.** 2. **Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de construcción de ideas en comunidad.**
Resultados intermedios: El indicador 1 busca el incremento en la habilidad de encontrar buenas razones. No es posible conocer si promueve un resultado intermedio, ya que no es claro a que se refiere por "buenas razones". Este indicador No es Entendible (Su lectura indica una sola interpretación). En el documento Pensar y ser para la Paz Nota Metodológica, se define a las buenas razones cuando "Se observa cuando la participante expresa justificaciones lógicas y vinculadas al contexto para explicar sus puntos de vista". Si bien existe un documento donde se aborda el concepto, una de las características del indicador es que debe ser entendible. Como se menciona en las políticas de FICOSEC. Entendibles: Su lectura indica una sola interpretación[25]. El indicador 2, se centra en la habilidad de construcción de ideas en comunidad, sin embargo, está redactado para conocer resultados colectivos "en la comunidad de diálogo" y no en cada una de las personas beneficiarias. Se requiere que su redacción pueda hacer comprensible que se evalúa el cambio en cada persona.
Porcentaje de cambio: 20%
Verificable: Indicador 1: No, ya que no "encontrar buenas razones" es subjetivo y tiene una connotación de moral (buenas o malas). Indicador 2: Puede ser verificado de forma cualitativa. Sin embargo, en las políticas de FICOSEC, menciona que el indicador debe de ser medible de forma cuantitativa[26].
Relacionado a OE1: Indicador 1: La habilidad de encontrar buenas razones, no se encuentra en el planteamiento del OE1. Este indicador no corresponde. Indicador 2: En el OE el factor de cambio son las habilidades de construir ideas en comunidad, por lo que sí existe relación.
Instrumento de medición. En el anexo 1.2 Ficha técnica, se menciona que "se realizará una evaluación numérica en escala de 0

[24] El cambio se mide por región o zona de intervención.
[25] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.
[26] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

a 100 inicial luego de que la participante asista a por lo menos 3 sesiones de comunidad de diálogo, así como otra luego de que la asistente reúna las 13 sesiones necesarias para ser beneficiaria, para esta evaluación se aplican los criterios del programa FpN. Este dato se complementa con la presencia de comentarios con indicador registradas durante las sesiones de comunidad de diálogo”. Para realizar la evaluación de escala numérica de 0 a 100, la facilitadora realiza una observación de las comunidades de diálogo. Dependiendo de lo observado en las personas que forman parte de la comunidad de diálogo, la facilitadora brinda la puntuación a la persona beneficiada. Si bien, se establece una calificación numérica, al utilizar la observación como medio para otorgar la calificación, se vuelve una evaluación cualitativa, ya que es subjetiva y responde a lo que la facilitadora intérprete. Por lo tanto, se utiliza un instrumento cualitativo, sin embargo, se requiere un instrumento cuantitativo para medir el indicador, ya que en las políticas de FICOSEC, se menciona que: “los indicadores deben de ser medibles, por lo que se requiere que cuenten con un **instrumento de medición cuantitativo** que permita sustentar de manera objetiva los cambios logrados en la población beneficiaria”[27].
Recomendaciones: ● Cambiar el indicador, por uno que sea entendible y que se relacione con el OE que se pretende medir. ● Elaborar un instrumento cuantitativo para medir el indicador.
OE2: Impulsar la búsqueda de criterios y exploración de alternativas en las comunidades de diálogo filosófico para que NNA logren distinguir, problematizar y valorar las motivaciones de su actuar ejercitando un análisis ético.
Indicador: **1. Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogía.** **2. Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en su habilidad de exploración de alternativas.**
Resultados intermedios: Habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogía (indicador 1)**:** No, ya que el indicador evalúa un elemento diferente al planteado en el OE2.
Porcentaje de cambio: 20%
Verificable: Indicador 1: Se considera que al no estar unificados o vinculados los conceptos del objetivo (búsqueda

[27] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

de criterio y exploración de alternativas) y el indicador (habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista). Por lo que es imposible verificarlo. Indicador 2: El indicador aborda la exploración de alternativas. Lo cual puede ser verificado únicamente de forma cualitativa. No de forma cuantitativa, ya que no se cuenta con un instrumento para realizarlo.
Relacionado a OE2: Indicador 1: No, ya que por la forma en la cual está redactado el OE2, el indicador a medir sería criterios y exploración de alternativas. Mientras que el indicador es habilidades de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogías. Es importante recordar que el objetivo debe de tener en su redacción el elemento de cambio, el cual se convierte en el indicador a medir. Indicador 2: Si está relacionado con el OE2.
Instrumento de medición. Se establece en el Anexo 1.2 Ficha técnica que "Se realizará una evaluación numérica en escala de 0 a 100 inicial luego de que la participante asista a por lo menos 3 sesiones de comunidad de diálogo, así como otra luego de que la asistente reúna las 13 sesiones necesarias para ser beneficiaria, para esta evaluación se aplican los criterios del programa FpN. Este dato se complementa con la presencia de comentarios con indicador registradas durante las sesiones de comunidad de diálogo". Para realizar la evaluación de escala numérica de 0 a 100, la facilitadora realiza una observación de las comunidades de diálogo. Dependiendo de lo observado en las personas que forman parte de la comunidad de diálogo, la facilitadora brinda la puntuación a la persona beneficiada. Si bien, se establece una calificación numérica, al utilizar la observación como medio para otorgar la calificación, se vuelve una evaluación cualitativa, ya que es subjetiva y responde a lo que la facilitadora intérprete. Por lo tanto, se utiliza un instrumento cualitativo, sin embargo, se requiere un instrumento cuantitativo para medir el indicador, ya que en las políticas de FICOSEC, se menciona que: "los indicadores deben de ser medibles, por lo que se requiere que cuenten con un **instrumento de medición cuantitativo** que permita sustentar de manera objetiva los cambios logrados en la población beneficiaria".
Recomendaciones: ● Elaborar un instrumento cuantitativo para medir el indicador. ● Unificar conceptos (el factor de cambio) entre OE2 y su indicador.
OE3: Identificar y explorar los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el estado de Chihuahua facultando a infancias y adolescencias en su organización enfocada a la solicitud de rendición de cuentas.
Indicador: Número de niñas, niños y adolescentes que incrementan conocimientos de los mecanismos de participación ciudadana en 30%
Resultados intermedios: Si, se pueden obtener resultados intermedios en base al indicador y objetivo específico 3.

Porcentaje de cambio: 30%
Verificable: Si, porque durante el proyecto NNA pueden se puede corroborar los conocimientos relacionados con el indicador.
Relacionado a OE3: El indicador se encuentra relacionado al objetivo, sin embargo, es necesario cambiar la redacción del objetivo como se indica en el apartado de Objetivos Específicos 3.
Instrumento de medición. Se cuenta con el "Instrumento de medición Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana". El cual cuenta con 10 preguntas para la evaluación pre y post. Existen preguntas abiertas y preguntas de sí y no. Algunas de ellas están relacionadas con prácticas realizadas y otras con conocimientos adquiridos. Por lo tanto, es necesario hacer algunas modificaciones en el instrumento de medición, debido a que no todas las preguntas aluden al conocimiento sobre participación ciudadana**.**
Recomendaciones: ● Modificar el Objetivo Específico 3. ● Modificar instrumento de medición del indicador debido a que no todas las preguntas se relacionan a conocimientos de participación ciudadana. Se sugiere incorporar en las preguntas respuestas con escala Likert y eliminar preguntas abiertas. ● Se recomienda sólo quedarse con un indicador para cada objetivo, para facilitar el proceso de sistematización. Puede ser el nombre del indicador, pero al definir dicho indicador se pueden incluir varios conceptos, los cuales se integran a su instrumento de evaluación. Por ejemplo, el indicador puede ser Pensamiento crítico (y en su definición y en su instrumento se va a tener: habilidades de cuestionamiento y habilidades de alternativas que son las habilidades que pueden contribuir a desarrollar un pensamiento crítico.). O integrar los dos indicadores a la redacción de cada uno de los objetivos.

Considerando lo anterior se puede concluir en base a la evaluación realizada que:

- Solo el indicador del OE 3 está orientado a obtener resultados intermedios. Es decir, se presentan cambios inmediatos en la población beneficiaria por la intervención del proyecto.
- Los indicadores de los tres OE muestran un porcentaje de lo que se busca lograr.
- Los OE 1 y 2 no son verificables ya que no son claros y no cuentan con un instrumento de medición adecuado.

- El indicador del OE3 si es verificable ya que cuenta con un instrumento que permite verificar los conocimientos en participación ciudadana. Sin embargo, requiere de correcciones ya que no todas las preguntas están dirigidas a medir el conocimiento en participación ciudadana.
- El indicador 1 del OE 1 y 2 no se encuentran relacionados con sus objetivos específicos ya que los conceptos no se encuentran unificados y se plantean cosas diferentes entre el objetivo y el indicador. El indicador 2 del OE1 y OE2, si está relacionado con el objetivo correspondiente.
- El OE 1 y 2 no cuentan con un instrumento de medición si no son interpretados desde la observación de la facilitadora. únicamente el OE3 cuenta con un instrumento pre/post aunque se requiere trabajar en las preguntas del instrumento.

Por lo tanto, se otorga un puntaje de **Básico**, al cumplir solamente con uno de los criterios de la rúbrica de evaluación.

III.7 Información de los objetivos (desarrollo, general y específicos)

En esta sección se considera la información del indicador de cada uno de los objetivos, que se desarrollan en la ficha técnica de los objetivos de desarrollo, general y específicos del proyecto, donde se solicita cuenten con la siguiente información:

a) Nombre del indicador, b) Indicador, c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador), d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador), e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento), f) Línea base, g) Meta, h) Fecha Inicio- Fecha fin, i) Periodicidad de medición, y j) Productos.

Estos elementos los define FICOSEC en sus lineamientos:

- Metodología: Apartado que indica el proceso a seguir para medir y obtener los resultados del indicador, así como su interpretación, describe las técnicas y medios necesarios para alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir

información relativa al tipo de instrumentos de evaluación a utilizar, cómo se aplican, quien los aplica, etc.

- Fórmula: Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática a realizar y cuáles son las variables a considerar.
- Medio de verificación: Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances y logros del proyecto y se obtienen los datos necesarios para verificar los indicadores respectivos. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.
- Línea base: Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores o datos estadísticos que nos permitan conocer de donde parte el proyecto.
- Meta: Dato numérico que nos indica lo que queremos lograr en el indicador, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles, los productos de los objetivos específicos, las herramientas de medición, resultados de intervenciones anteriores o los resultados conocidos de otras intervenciones. Debe guardar una relación directa con el indicador, la metodología y la fórmula.
- Fecha Inicio- Fecha Fin: Indica las fechas en las que se comenzará a medir el indicador, así como la fecha en que se concluirá con la medición.
- Periodicidad: Corresponde al periodo en que se medirá el indicador durante la vida del proyecto. Este apartado servirá como base para la revisión de FICOSEC. FICOSEC permite la siguiente periodicidad de medición en los indicadores: Mensual, Trimestral, Semestral, Anual (utilizado regularmente para OD y OG)
- Producto: Es el resultado que busca el indicador, puede ser tangible o intangible.[28]

En la siguiente tabla, se pueden observar los elementos de la ficha técnica y **si estos son adecuados o no.**

[28] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

Elementos de la ficha técnica	OD	OG	OE 1.1	OE 1.2	OE 2.1	OE 2.2	OE 3
a) Nombre del indicador	No	Si	No	Si	No	Si	Si
b) Indicador	No	Si	No	Si	No	Si	Si
c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador)	Si	No	No	No	No	No	No
d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SI
g) Meta	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Fecha Inicio- Fecha fin	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Periodicidad de medición	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Elementos de la ficha técnica del OD:

- El nombre del indicador y el indicador del OD no son adecuados, ya que no se vinculan con el OD.
- El indicador y el OD no se encuentran relacionados entre sí.
- Se tiene una manera clara para la medición del indicador del OD
- El indicador cuenta con una fórmula que especifica de manera clara cómo medir el indicador.
- Cuenta con los medios de verificación mínimos
- Se cuenta con línea base.
- La meta es menor que la línea base
- No se cuenta con fecha de inicio y fecha final
- No se cuenta con la periodicidad de la medición
- Se establecen los productos.

Elementos de la ficha técnica del OG

- El indicador del OG cuenta con el nombre del indicador.
- El OG cuenta con Indicador adecuado.

- No se cuenta con una metodología clara para medir el indicador.
- Se cuenta con una Fórmula que especifica cómo medir el indicador.
- Se cuenta con una base de datos que permite el análisis de los instrumentos.
- Las metas del OG son coherentes y alcanzables.
- El OG cuenta con línea base acorde a su meta.
- Se cuenta con fecha de inicio y fin.
- Se cuenta con periodicidad de medición.
- Se cuenta con un producto definido.

Elementos de la ficha técnica del OE.

- Nombre del indicador e indicador: El indicador del OE1 relacionado al "número de asistentes que incrementan su habilidad de encontrar buenas razones" no está relacionado al OE. El indicador del OE2 Número de asistentes que desarrollan un incremento en la habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogía, no es adecuado ya que no se relaciona con el objetivo. El resto de los nombres de indicadores si muestran relación con su objetivo.
- En el OE1 y OE2, la metodología para medir el indicador no es clara. Ya que se establece solo que se brindará una calificación numérica, pero no se menciona cómo se realizará. Además, de que en la metodología se debe establecer un instrumento cuantitativo, según los lineamientos de FICOSEC. En el OE3, la metodología no establece cómo medir y obtener los resultados del indicador.
- Los tres objetivos cuentan con fórmula para medir el indicador.
- Los tres objetivos cuentan con los medios de verificación mínimos.
- Los tres objetivos cuentan con una línea base.
- Los tres objetivos cuentan con una meta adecuada.
- En los tres objetivos se establece la periodicidad de medición.
- Los tres objetivos establecen los productos.

Partiendo del análisis anterior y todos los niveles de objetivos, se cumple con: formula, medios de verificación, línea base, fecha de inicio-fin y productos. Por lo que, al cumplir con más de cuatro características, se obtiene un nivel de **Sobresaliente**.

III.8 Actividades

Para analizar las actividades que conforman a cada uno de los objetivos, se realizó una tabla en la cual se despliegan cada una de ellas en relación al objetivo con el cual se relacionan. Los elementos considerados fueron:

a) Las actividades son claras;
b) Las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la organización para desarrollarla;
c) Las actividades están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos específicos;
d) Las actividades están orientadas a la prevención secundaria, terciaria o a su focalización.

Considerando las políticas de FICOSEC, las actividades:

> "Deben ser claras, específicas y focalizadas a la población que van dirigidas. Su cumplimiento siempre estará relacionado de manera directa con el objetivo específico a cumplir, consta de ser un proceso de intervención que se realizará durante el periodo de vida del proyecto, cuentan con un propósito y meta específica, con un plazo de tiempo limitado orientadas a la construcción de un resultado.
> Se caracterizan por tres fases, planeación, ejecución y comprobación, la cual se caracteriza por ser medible y auditable. Esta última fase se da a través de la entrega de instrumentos de comprobación y medición que tengan estricta congruencia con la meta del indicador de la actividad establecida.
> Debe de contar con un proceso metodológico que permita planificar, crear y sistematizar los pasos que conducen a la realización de la actividad"[29].

[29] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

En relación al nivel de prevención, en las políticas de financiamiento de FICOSEC, se definen los tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

> "Primaria: Acciones dirigidas al conjunto de la población para prevenir la violencia antes de que ocurra.
>
> Secundaria: Acciones dirigidas a grupos y personas específicas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad de sufrir o ejercer violencia y/o delincuencia.
>
> Terciaria: Intervenciones posteriores a los actos violentos, centradas en la atención a largo plazo, se orienta a intervenir a grupos y personas específicas que han cometido o sufrido actos de violencia o delitos.
>
> *FICOSEC solo financiará proyectos cuya atención principal sea prevención secundaria y terciaria".[30]

En la siguiente tabla, se realiza a detalle el análisis de las actividades que se realizan en cada uno de los objetivos.

Actividad	Clara	Congruente	Rel. a OE	Tipo de actividad	Recomendación
OE1: Fortalecer las habilidades de construir ideas en comunidad dando buenas razones para la construcción de acuerdos de convivencia en el entorno escolar una perspectiva de respeto a la diversidad cultural.					
Actividad 1: SB Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Si	Si	Si	De Gestión	Sin recomendación
Actividad 2: PAR Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Si	Si	Si	De Gestión	Sin recomendación
Actividad 3: CHI Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Si	Si	Si	De Gestión	Sin recomendación
Actividad 4: ALD Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Si	Si	Si	De Gestión	Sin recomendación
Actividad 5: Elaborar currículas FpN.	Si	Si	Si	Administrativa	Sin recomendación
Actividad 6: PAR Realizar preguntas detonantes.	Si	Si	Si	Prevención primaria	-Focalizar a la población en

[30] Políticas para financiamiento de proyectos de fundación FICOSEC, A.C.

Actividad 7: SB Realizar preguntas detonantes en Santa Bárbara.	Si	Si	Si	Prevención primaria	riesgo, para que pueda ser una actividad de prevención secundaria. -Unificar las diversas actividades que se realizan en una sola sesión, esto facilitaría el proceso de sistematización.
Actividad 8: ALD Realizar preguntas detonantes en comunidades de diálogo.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 9: CHI Realizar preguntas detonantes en comunidades de diálogo.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 10: PAR Construir ideas en colaborativo.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 11: SB Construir ideas en colaborativo.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 12: ALD Construir ideas en colaborativo.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 13: CHI Construir ideas en colaborativo.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 14: PAR Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	Se considera que las propuestas de solución de conflicto, más que una actividad, es el resultado del proceso de varias actividades. Ya que se logran ver los resultados en la práctica. Incluso podría ir a un nivel de objetivo específico.
Actividad 15: SB Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 16: CHI Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 17: ALD Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
OE2: Impulsar la búsqueda de criterios y exploración de alternativas en las comunidades de diálogo filosófico para que NNA logren distinguir, problematizar y valorar las motivaciones de su actuar ejercitando un análisis ético.					
Actividad 1: PAR Generar diálogos compartidos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	-Focalizar a la población en riesgo, para que pueda ser una actividad de prevención secundaria. -Unificar las diversas actividades que se realizan en una sola sesión, esto facilita el proceso
Actividad 2: ALD Generar diálogos compartidos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 3: CHI Generar diálogos compartidos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 4: SB Generar diálogos compartidos.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 5: PAR Realizar búsquedas de criterios.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 6: ALD Realizar búsquedas de criterios.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 7: CHI Realizar búsquedas	Si	Si	Si	Prevención	

de criterios.				primaria	de sistematización.
Actividad 8: SB Realizar búsquedas de criterios.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 9: PAR Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Si	Si	Si	Monitoreo	Sin recomendación
Actividad 10: SB Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Si	Si	Si	Monitoreo	Sin recomendación
Actividad11: ALD Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Si	Si	Si	Monitoreo	Sin recomendación
Actividad 12: CHI Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Si	Si	Si	Monitoreo	Sin recomendación
Actividad 13: Ofrecer actividades lúdicas.	Si	Si	Si	Prevención primaria	Realizarlas con población focalizada.
Actividad 14: Reportes comentarios con indicador.	Si	Si	Si	Evaluación	Sin recomendación
Actividad 15: Realizar visitas de supervisión a la Región Parral.	Si	Si	Si	Operativa	Sin recomendación
OE3: Identificar y explorar los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el estado de Chihuahua facultando a infancias y adolescencias en su organización enfocada a la solicitud de rendición de cuentas.					
Actividad 1: PAR Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Si	Si	Si	Prevención primaria	En la entrevista realizada con personal operativo y directivo del proyecto, se nos informó que está actividad la implementaba personal del INE. Consideramos que la actividad es fundamental para el logro del OE3 por lo tanto, no se puede depender de una institución externa al proyecto para el cumplimiento de la misma. Se
Actividad 2: SB Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 3: CHI Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Si	Si	Si	Prevención primaria	
Actividad 4: ALD Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Si	Si	Si	Prevención primaria	

					recomienda que esta no dependa de instituciones externas al proyecto y sea la propia implementadora quien la realice.
Actividad 5: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Chihuahua.	Si	Si	No	Prevención primaria	En el OE se pueden incluir mecanismos de denuncia, para que la actividad pueda relacionarse con el objetivo.
Actividad 6: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Aldama.	Si	Si	No	Prevención primaria	
Actividad 7: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Parral.	Si	Si	No	Prevención primaria	
Actividad 8: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC - Santa Bárbara	Si	Si	No	Prevención primaria	

Con el análisis de la tabla anterior, y referente a los criterios de evaluación establecidos por FICOSEC, se puede concluir que:

- Todas las actividades son claras.
- Todas las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la organización.
- Las actividades del OE1 y del OE2 están relacionadas a su objetivo. Sin embargo, en las actividades del OE3, las relacionadas a la “Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC”, no existe relación ya que la actividad está orientada a una cultura de denuncia y el objetivo a la participación ciudadana.
- Los tres objetivos cuentan con actividades orientadas a la prevención primaria. Ya que las actividades se desarrollan con grupos escolares ya conformados y no se realiza una focalización de beneficiarios que presentan un factor de riesgo. En este sentido, tomando como referencia la definición brindada por FICOSEC, la prevención primaria se realiza con acciones al conjunto de la población (ver definición al inicio de la sección), en este caso el grupo escolar en el cual se brinda el taller. Por lo contrario, la prevención secundaria atiende a grupos y personas específicas que presentan una situación de riesgo o vulnerabilidad de sufrir

violencia y/o delincuencia. En el caso del proyecto, no se sabe cuál es el riesgo que presentan los beneficiarios, no se cuenta con un registro, por lo tanto, los grupos no se conforman atendiendo a determinado factor de riesgo.

Considerando lo anterior, se cumple con dos criterios de la rúbrica proporcionada por FICOSEC, por lo que se otorga un puntaje de **Básico.**

III.8 Indicadores de las actividades

En esta sección se analizan las características que describen a los indicadores de las actividades planteadas en el proyecto. Los elementos que se consideraron según la rúbrica de FICOSEC son:

a) Los indicadores están orientados a medir la gestión o el proceso.
b) Están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes.
c) Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades.
d) Los indicadores son cuantitativos y medibles.

Los indicadores de las actividades, "deben medir la gestión o el proceso, que nos indiquen los procedimientos y acciones a realizar para generar productos, ya que deberá estar relacionado con el número de actividades o servicios proporcionados y No de asistentes"[31].

En la siguiente tabla se despliega el análisis para cada uno de los indicadores de las actividades.

Actividad	Indicador	Mide Proceso	Actividades o servicios	Moni toreable	Cuantitativo y medible	Recomendación
OE1: Fortalecer las habilidades de construir ideas en comunidad dando buenas razones para la construcción de acuerdos de convivencia en el entorno escolar una perspectiva de respeto a la diversidad cultural.						
Actividad 1: SB Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Cantidad de comunidades activas y funcionando en planteles educativos de Santa Bárbara	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

[31] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

Actividad 2: PAR Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Número de comunidades de diálogo FpN instaladas	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: CHI Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Número de comunidades activas y funcionando en planteles educativos de Chihuahua	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: ALD Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Número de comunidades de diálogo FpN instaladas	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Elaborar currículas FpN.	Número de currículas para el trabajo de comunidades de diálogo FpN para realizar el trabajo en comunidades de diálogo	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: PAR Realizar preguntas detonantes.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: SB Realizar preguntas detonantes en Santa Bárbara.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: ALD Realizar preguntas detonantes en comunidades de diálogo.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 9: CHI Realizar preguntas detonantes en comunidades de diálogo.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 10: PAR Construir ideas en colaborativo.	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 11: SB Construir ideas en colaborativo.	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	Si	Si	Si	Si	El indicador es muy largo y es confuso al momento de leerlo ya que, en el nombre de la actividad, nunca se hace mención de la elaboración de
Actividad 12: ALD Construir ideas en	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	Si	Si	Si	Si	

colaborativo.						supuestos. Se recomienda dejarlo solo en Número de ejercicios para construir ideas en colaborativo.
Actividad 13: CHI Construir ideas en colaborativo.	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	Si	Si	Si	Si	
Actividad 14: PAR Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	La redacción del indicador no es clara. Un indicador debe de ser Entendible: Su lectura indica una sola interpretación
Actividad 15: SB Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	
Actividad 16: CHI Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	
Actividad 17: ALD Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	

Actividad	Indicador	Mide Proceso	Actividades o servicios	Moni toreable	Cuantitativo y medible	Recomendación
OE2: Impulsar la búsqueda de criterios y exploración de alternativas en las comunidades de diálogo filosófico para que NNA logren distinguir, problematizar y valorar las motivaciones de su actuar ejercitando un análisis ético.						
Actividad 1: PAR Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación en el indicador. Sin embargo, se recomienda homologar información de la metodología en donde se menciona que tiene una duración mínima una hora y la carta descriptiva donde
Actividad 2: ALD Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	Si	Si	Si	Si	
Actividad 3: CHI Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	Si	Si	Si	Si	

Actividad 4: SB Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	Si	Si	Si	Si	se marca una duración de 35 min.
Actividad 5: PAR Realizar búsquedas de criterios.	Número de ejercicios realizados por las asistentes en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	Se recomienda especificar el tipo de ejercicios. Por ejemplo: Número de ejercicios de búsqueda de criterios realizados.
Actividad 6: ALD Realizar búsquedas de criterios.	Número de ejercicios realizados por las asistentes en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	
Actividad 7: CHI Realizar búsquedas de criterios.	Número de ejercicios realizados por las asistentes en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	
Actividad 8: SB Realizar búsquedas de criterios.	Número de ejercicios realizados por las asistentes en comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	
Actividad 9: PAR Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	Si	Si	Si	Si	Por la forma en la cual está redactado el indicador, da a entender que se está contabilizando otro tipo de informe. Ya que en la actividad se aborda el monitor de los indicadores del proyecto y no de indicadores del pensamiento. Se requiere homologar términos.
Actividad 10: SB Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	Si	Si	Si	Si	
Actividad 11: ALD Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	Si	Si	Si	Si	
Actividad 12: CHI Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	Si	Si	Si	Si	
Actividad 13: Ofrecer actividades	Número de actividades lúdicas del	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

lúdicas.	Domingo Feliz ofrecidas a través del módulo del proyecto					
Actividad 14: Reportes comentarios con indicador.	Número de informes sobre la presencia los comentarios con indicador en las sesiones de comunidad de diálogo	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 15: Realizar visitas de supervisión a Región Parral.	Número de visitas de supervisión	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad	**Indicador**	**Mide Proceso**	**Actividades o servicios**	**Moni toreable**	**Cuantitativo y medible**	**Recomendación**
OE3: Identificar y explorar los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el estado de Chihuahua facultando a infancias y adolescencias en su organización enfocada a la solicitud de rendición de cuentas.						
Actividad 1: PAR Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Número de talleres ofrecidos	Si	Si	Si	Si	Se recomienda homologar términos en actividad e indicador. Poner en ambas capacitación o taller.
Actividad 2: SB Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Número de talleres ofrecidos	Si	Si	Si	Si	
Actividad 3: CHI Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Número de talleres ofrecidos	Si	Si	Si	Si	
Actividad 4: ALD Capacitar a infancias y	Número de talleres ofrecidos	Si	Si	Si	Si	

adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.						
Actividad 5: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Chihuahua.	Número de canalizaciones realizadas a la línea ciudadana de FICOSEC	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Aldama.	Número de canalizaciones realizadas a la línea ciudadana de FICOSEC	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Parral.	Número de canalizaciones realizadas a la línea ciudadana de FICOSEC	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC - Santa Bárbara	Número de canalizaciones realizadas a la línea ciudadana de FICOSEC	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

Partiendo de lo anterior, se concluye que:

Los indicadores de las actividades están orientados a medir la gestión o el proceso.

Los indicadores de las actividades están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes. Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades.

Los indicadores son cuantitativos y medibles.

Por lo tanto, al cumplirse con los cuatro criterios, se obtiene un puntaje de **Sobresaliente**.

III.9 Información de las actividades del proyecto.

En cuanto a las actividades del proyecto, se solicita que la ficha técnica contenga la información de sus indicadores: a) Nombre del indicador, b) Indicador, c) Metodología, d) Fórmula, e) Medio de verificación, f) Línea base, g) Meta, h) Lugar de intervención, i) Mes de implementación, j) Insumos, k) Productos.

Estos elementos se definen en los lineamientos de FICOSEC como:

- Metodología: Apartado que describe las técnicas y medios necesarios para llevar a cabo la actividad y alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir información relativa a la periodicidad de impartición, duración de la actividad, población objetivo y particularidades de las actividades a realizar (número de sesiones, cantidad de personas máximas y mínima, etc.).
- Fórmula: Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática a realizar y cuáles son las variables a considerar.
- Medio de verificación: Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances e impartición de las actividades. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.
- Línea base: Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores (cuantas actividades se prestaron en el proyecto anterior) que nos permitan conocer de donde parte el proyecto.
- Meta: Dato numérico que nos indica cuántas actividades queremos impartir en el proyecto, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles. Debe guardar una relación directa con el indicador de la actividad, la metodología y la fórmula.
- Lugar de intervención: Espacio donde tendrá efecto el desarrollo de la intervención (escuela, parque, polígono).

- Meses de implementación: El lapso de tiempo establecido para el desarrollo y cumplimiento de la actividad. Pueden existir actividades que se desarrollan durante todo el periodo de vida del proyecto y otras que se desarrollan en un tiempo específico.
- Insumos: Son los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad, deberán estar íntegramente relacionados con el presupuesto del proyecto.
- Producto: Es el resultado que busca la actividad, usualmente está relacionado con el número de personas que asisten a las actividades[32].

En la siguiente tabla, se analiza si los elementos de la ficha técnica de cada una de las actividades están presentes y son adecuados.

Elementos de la ficha técnica	OE1																
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16	A17
a) Nombre del indicador	SI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
b) Indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
c) Metodología	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
d) Fórmula	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
e) Medio de verificación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
h) Lugar de intervención	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Mes de implementación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Insumos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
k) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

En relación a la información de las actividades del OE1, la mayoría de ellas cumple con los elementos requeridos. Aquellas que no los cumplen son:

[32] Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

- El indicador de las actividades 14,15, 16 y 17, no es claro (ver análisis de indicadores de las actividades).
- La metodología para las actividades 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16 y 17, no cumple con todos los elementos requeridos. La información mínima que debe de tener es: información relativa a la periodicidad de impartición, duración de la actividad, población objetivo y particularidades de las actividades a realizar (número de sesiones, cantidad de personas máximas y mínimas, etc.).
- La fórmula en la A14 no es adecuada, ya que no se especifica propuestas de qué tipo y puede confundirse ya que también trabajan con propuestas de participación ciudadana.
- La meta de las actividades 14,15, 16 y 17, no es una meta que impulse el desempeño.

En el caso de los OE2 y OE3, todas las actividades contienen todos los elementos de la ficha técnica desarrollados.

Elementos de la ficha técnica	OE2														
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15
a) Nombre del indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
b) Indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
c) Metodología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
d) Fórmula	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Lugar de intervención	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Mes de implementación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Insumos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Elementos de la ficha técnica	OE3							
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8
a) Nombre del indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
b) Indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
c) Metodología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
d) Fórmula	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Lugar de intervención	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Mes de implementación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Insumos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

La información que cumplen en todas las actividades de los tres objetivos son: Nombre del indicador, formula, medio de verificación. Línea base, lugar de intervención, mes de implementación, insumos y productos. Por lo tanto, se obtiene un nivel de **Sobresaliente**, al cumplir con más de cuatro características.

III.10 Metas de los indicadores.

El análisis de las metas se realizó para el nivel de objetivos y de actividades. Conforme a la rúbrica de evaluación, los elementos considerados para el análisis fueron:

a) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto;
c) Son cuantificables;
d) Las metas son conocidas por el equipo operativo del proyecto;
e) Están relacionadas con la población objetivo que se pretende atender en el proyecto.

En la siguiente tabla, se puede observar el análisis de las metas realizadas.

Actividad	Indicador	Meta	Desempeño	Alcanzables	Cuantificables	Conocidas por equipo	Relacionadas con población	Recomendación
OD: **Incidir en el fortalecimiento de una mayor cultura de participación ciudadana que realice contribuciones asertivas para la reducción de la impunidad en el estado y genere mejores esquemas de gobernabilidad.**	Número de carpetas de investigación por acoso sexual incrementan en 7%	13	No	No	Si	Si	No	-No impulsan el desempeño debido a que son menores que la línea base. -No son alcanzables, porque el proyecto no contribuye a incrementar las capetas de violencia familiar y acoso sexual, sólo corresponde a otros actores que trabajan específicamente con esos temas.
	Número de carpetas de investigación por violencia familiar incrementan en 2%	87	No	No	Si	Si	No	
	Número de carpetas de investigación por violencia familiar incrementan en 2%	94	No	No	Si	Si	No	
	Número de carpetas de investigación por acoso sexual incrementan en 2%	120	No	No	Si	Si	No	
OG**: Lograr un incremento en la habilidad de coherencia del pensamiento profundo para que niñas, niños y adolescentes que estudian en zonas marcadas en el índice de priorización faculten su participación ciudadana y fortalezcan su toma de decisiones para reducir los factores de riesgo que enfrentan.**	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de hacer análisis con coherencia lógica.	32	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de hacer análisis con coherencia lógica.	35	Si	Si	Si	Si	Si	
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de hacer análisis con coherencia lógica.	67	Si	Si	Si	Si	Si	
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de hacer análisis con coherencia lógica.	67	Si	Si	Si	Si	Si	
OE1: **Fortalecer las habilidades de construir ideas en comunidad dando**	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% su habilidad de encontrar buenas razones.	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

buenas razones para la construcción de acuerdos de convivencia en el entorno escolar una perspectiva de respeto a la diversidad cultural.	desarrollan un incremento de 20% su habilidad de encontrar buenas razones							
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% su habilidad de encontrar buenas razones.	32	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de construcción de ideas en comunidad	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de construcción de ideas en comunidad	32	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de construcción de ideas en comunidad	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% su habilidad de encontrar buenas razones.	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de construcción de ideas en comunidad	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 1: SB Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Cantidad de comunidades activas y funcionando en planteles educativos de Santa Bárbara	7	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: PAR Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Número de comunidades de diálogo FpN instaladas	7	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: CHI Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Número de comunidades activas y funcionando en planteles educativos de Chihuahua	3	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: ALD Instalar Comunidades de diálogo seguro FpN.	Número de comunidades de diálogo FpN instaladas	4	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

Actividad 5: Elaborar currículas FpN.	Número de currículas para el trabajo de comunidades de diálogo FpN para realizar el trabajo en comunidades de diálogo	2	No	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: PAR Realizar preguntas detonantes.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	30	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: SB Realizar preguntas detonantes en Santa Bárbara.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: ALD Realizar preguntas detonantes en comunidades de diálogo.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 9: CHI Realizar preguntas detonantes en comunidades de diálogo.	Cantidad de preguntas detonantes realizadas en cada comunidad	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 10: PAR Construir ideas en colaborativo.	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	7	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 11: SB Construir ideas en colaborativo.	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	7	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 12: ALD Construir ideas en colaborativo.	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	3	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 13: CHI Construir ideas en colaborativo.	Número de ejercicios de elaboración de supuestos para construir ideas en colaborativo	3	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 14: PAR Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución	1	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

	a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo							
Actividad 15: SB Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo	2	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 16: CHI Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo	2	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 17: ALD Realizar Propuestas de solución de conflictos.	Número de propuestas donde se distinga un problema y se propongan solución a un conflicto surgidas en comunidad de diálogo	1	No	Si	Si	Si	Si	La meta es muy baja y no impulsa el desempeño
Actividad	**Indicador**	**Meta**	**Desempeño**	**Alcanzables**	**Cuantificables**	**Conocidas por equipo**	**Rel. a población objetivo**	**Recomendación**
OE2: **Impulsar la búsqueda de criterios y exploración de alternativas en las comunidades de diálogo filosófico para que NNA logren distinguir, problematizar y valorar las motivaciones de su actuar ejercitando un análisis ético.**	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogía.	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogía.	32	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogía.	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en la habilidad de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogía.	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en su habilidad de exploración de alternativas	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en su habilidad de exploración de alternativas	32	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en su habilidad de exploración de alternativas	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de asistentes que desarrollan un incremento de 20% en su habilidad de exploración de alternativas	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 1: PAR Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	70	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: ALD Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	52	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: CHI Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	39	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: SB Generar diálogos compartidos.	Número de diálogos compartidos en comunidad FpN	91	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: PAR Realizar búsquedas de criterios.	Número de ejercicios realizados por las asistentes en comunidad de diálogo	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: ALD Realizar búsquedas de criterios.	Número de ejercicios realizados por las asistentes en comunidad de diálogo	7	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: CHI Realizar	Número de ejercicios	3	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

búsquedas de criterios.	realizados por las asistentes en comunidad de diálogo							
Actividad 8: SB Realizar búsquedas de criterios.	Número de ejercicios realizados por las asistentes en comunidad de diálogo	7	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 9: PAR Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 10: SB Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 11: ALD Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 12: CHI Realizar informes de monitoreo de indicadores del proyecto.	Número de informes de evolución de indicadores del pensamiento	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 13: Ofrecer actividades lúdicas.	Número de actividades lúdicas del Domingo Feliz ofrecidas a través del módulo del proyecto	30	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 14: Reportes comentarios con indicador.	Número de informes sobre la presencia los comentarios con indicador en las sesiones de comunidad de diálogo	12	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 15: Realizar visitas de supervisión a la Región Parral.	Número de visitas de supervisión	18	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

Actividad	Indicador	Meta	Desempeño	Alcanzables	Cuantificables	Conocidas por equipo	Rel. a población objetivo	Recomendación
OE3: **Identificar y explorar los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el estado de Chihuahua facultando a infancias y adolescencias en su organización enfocada a la solicitud de rendición de cuentas.**	Número de niñas, niños y adolescentes que incrementan conocimientos de los mecanismos de participación ciudadana en 30%	32	si	si	si	si	si	Sin recomendación
	Número de niñas, niños y adolescentes que incrementan conocimientos de los mecanismos de participación ciudadana en 30%	35	si	si	si	si	si	Sin recomendación
	Número de niñas, niños y adolescentes que incrementan conocimientos de los mecanismos de participación ciudadana en 30%	67	si	si	si	si	si	Sin recomendación
	Número de niñas, niños y adolescentes que incrementan conocimientos de los mecanismos de participación ciudadana en 30%	67	si	si	si	si	si	Sin recomendación
Actividad 1: PAR Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Número de talleres ofrecidos	2	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: SB Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Número de talleres ofrecidos	2	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: CHI Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Número de talleres ofrecidos	7	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana.	Número de talleres ofrecidos	2	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Canalizaciones a línea ciudadana de	Número de canalizaciones realizadas a la línea	3	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

FICOSEC – Chihuahua.	ciudadana de FICOSEC							
Actividad 6: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Aldama.	Número de canalizaciones realizadas a la línea ciudadana de FICOSEC	1	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC – Parral.	Número de canalizaciones realizadas a la línea ciudadana de FICOSEC	2	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC - Santa Bárbara	Número de canalizaciones realizadas a la línea ciudadana de FICOSEC	2	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

Partiendo de la tabla anterior, tanto objetivos y actividades en su totalidad cumplen solamente con dos criterios: son cuantificables y son conocidos por el equipo. Por lo tanto, se otorga un puntaje de nivel **Básico**.

III.11 Instrumentos de planeación

El proyecto cuenta con un plan estratégico en donde se considere lo siguiente:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento.
b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
c) Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el objetivo general del proyecto.
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados.

Al evaluar, esta sección busca conocer si el proyecto parte de un ejercicio de planeación institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento. En este sentido, la asociación presentó la teoría de cambio, que aborda elementos de la planeación del proyecto. Por lo tanto, es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. El cual contempla acciones a mediano y/o largo plazo, estableciendo los resultados que se quieren alcanzar en base a su objetivo general y cuenta con

indicadores para medir los avances en el logro de los resultados. Sin embargo, al analizarla a detalle, esta teoría de cambio no está actualizada. Por lo que **se recomienda, su actualización en la cual se incluyan los resultados intermedios y finales que sean similares a los del proyecto (concuerden con OD, OG, OE). Además de integrar indicadores de actividades que no están desarrollados en esta teoría de cambio y que forman parte del proyecto**. Al cumplir con todos los criterios establecidos, se otorga un puntaje de **Sobresaliente**, sin embargo, es un ejercicio que requiere su actualización.

III.12 Congruencia del proyecto

Existe Congruencia del proyecto:

a) El proyecto está relacionado con el problema a atender.
b) El objetivo general está relacionado con el objetivo de desarrollo.
c) Los objetivos específicos ayudan al cumplimiento del objetivo general.
d) Las actividades ayudan al cumplimiento de los objetivos específicos.
e) Los indicadores son congruentes con los objetivos planteados.

Esta sección la analizaremos de abajo hacia arriba, considerando la lógica vertical de una matriz de marco lógico.

- La mayoría de actividades son congruentes con los objetivos específicos. Únicamente las actividades del OE3 no están relacionadas, ya que está orientada a promover la denuncia y no la participación ciudadana.

- Los indicadores de las actividades, la mayoría son indicadores adecuados. Los indicadores que no son adecuados, es porque no son claros y no unifican los términos de la actividad y el indicador (ver análisis de indicadores de actividades)
- En cuanto a los objetivos específicos, los tres objetivos específicos están relacionados con el objetivo general.
- En los indicadores de los objetivos específicos

- Indicador 1: La habilidad de encontrar buenas razones, no se encuentra en el planteamiento del OE1. Este indicador no corresponde.
- Indicador 1 del OE2: No está relacionado, ya que por la forma en la cual está redactado el OE2, el indicador a medir sería criterios y exploración de alternativas. Mientras que el indicador es habilidades de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista y analogías.
- El Indicador 1 del OE3 se encuentra relacionado al objetivo, sin embargo, es necesario cambiar la redacción del objetivo como se indica en el apartado de Objetivos Específicos 3.

- El objetivo general y el objetivo de desarrollo están relacionados, ya que se busca llegar a una participación ciudadana.
- El indicador del objetivo general muestra una relación, sin embargo, los términos no están homologados (habilidad de coherencia del pensamiento profundo y habilidad de hacer análisis con coherencia lógica).
- El objetivo general, está relacionado solamente con el árbol de problemas existente.
- Los indicadores del OD no son adecuados y no están relacionados al objetivo que buscan medir.

En cuento a la congruencia del proyecto, se cumple solamente con dos criterios, por lo que se otorga un puntaje de **Básico**.

III.13 Análisis FODA de la sección de planeación y seguimiento.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
1. Objetivo de Desarrollo (OD)	• El objetivo es trabajar con NNA procesos de pensamiento profundo con miras a la incidencia política. • Se cuenta con alianzas estratégicas, que pueden contribuir al cumplimiento del objetivo de desarrollo.	• No se relaciona con el Árbol de problemas. • No especifica factores de riesgos. • El concepto de participación ciudadana está plasmado en el OD y en el OE.
2. Indicador del Objetivo de Desarrollo.	• N/A	• El indicador y el OG no están ligados entre sí.
3. Objetivo General.	• El OG es alcanzable y orientado a resultados. • Se relaciona con el árbol de problemas. • El proyecto incita a que NNA se conviertan en un factor de cambio en su comunidad,	• No se establece la ubicación o lugar de intervención.

	ejerciendo su participación ciudadana.	● No se encuentra relacionado con un factor de riesgo prioritario para FICOSEC. ● No se responde a la pregunta ¿cómo?
4. Indicador de objetivo general.	•Se establece un porcentaje de cambio.	● No se unifican conceptos entre el indicador y el OG (Habilidad de coherencia de pensamiento profundo y habilidad de hacer análisis con coherencia lógica. ● No es verificable cuantitativamente, solo de forma cualitativa. ● No se cuenta con un instrumento de medición cuantitativo.
5. Objetivos Específicos.	•OE1 es un objetivo alcanzable y está relacionado al OG. •Se promueve que NNA cuenten con espacios libres de violencia en el ámbito educativo, mejorando la relación de convivencia entre NNA.	No se responde a la pregunta a ¿quién?
	•OE2 no es claro el cambio que se quiere lograr. •Se promueve entre NNA la toma de decisiones.	● El verbo impulsar no está orientado al cambio si no a una actividad.
	•OE3 si está relacionado al OG. •Se busca una incidencia política desde los intereses de NNA	● OE3 no está orientado al cambio ya que no se especifica en la redacción que se quiere tener un aprendizaje. ● Identificar y explorar no son verbos que señalan un cambio, sino que están orientados a señalar y conocer. ● No se responde en su redacción a la pregunta ¿para qué?
6. Indicadores de Objetivos Específicos 1	•Se establece porcentaje de cambio.	● Se establece en la redacción dos indicadores cuando solo uno está relacionado al OG. ● El indicador de encontrar buenas razones no es claro. ● No se cuenta con un instrumento de medición cuantitativo que permita medir los resultados del indicador.
Indicadores de Objetivos Específicos 2	•Se establece porcentaje de cambio.	● El indicador de habilidades de cuestionamiento y búsqueda de diferentes puntos de vista, no evalúa lo planteado en el OE2. ● No se cuenta con un instrumento de medición cuantitativo que permita medir los resultados del indicador.
Indicadores de	•Está relacionado al objetivo, sin embargo, se	● El instrumento de medición

Objetivos Específicos 3	requiere modificar la redacción en el OE3.	requiere adaptaciones en algunas preguntas para hacerlas cuantitativas. ● Cuenta con un instrumento de medición sin embargo hace falta modificarlos para lograr una mejor medición del objetivo
7. Información de los objetivos (Desarrollo, General y Específicos) del proyecto.	•Los OD, OG, OE, cuentan con fórmula medios de verificación línea base y productos. •OG y OE cuentan con metas claras y relacionadas a su línea base.	● OD cuenta con una meta menor a la línea base. ● El OG y OE no cuentan con una metodología cuantitativa. ● El OD y su indicador no están relacionados.
8. Actividades.	•Las actividades cuentan con una relación entre el OE1 y OE2. •Las actividades pueden adaptarse a diversos contextos y características de la población. •Las actividades se realizan conforme a la metodología FpN.	● Las actividades del OE3 de canalizar a la línea ciudadana de FICOSEC no están relacionadas con el OE3. ● Se cuenta con un apoyo por parte del INE para el desarrollo de los talleres, lo cual puede no ser favorable para la metodología que sigue el proyecto. ● Las actividades son de prevención primaria ya que no se focaliza a la población con algún instrumento que determine el factor de riesgo. ● El proyecto se encuentra saturado de actividades, las cuales se realizan en una sola sesión. Ejemplo: En una hora de sesión se brindaron preguntas detonantes de 15 minutos y Búsqueda de criterios.
9. Indicadores de las actividades.	•La mayoría de las actividades cuentan con indicadores adecuados.	● En el OE1 las actividades 11 12 y 13 el indicador es confuso. ● En el OE1 las actividades 14, 15 y 17 el indicador no es entendible. ● En el OE2 la actividad 5 6 7 y 8 no se especifica en el indicador el tipo de ejercicios. ● El OE2 la actividad 9 10 11 y 12 no se tienen homologados los términos entre actividad e indicador. ● En OE3 en las actividades 1 2 3 y 4 no se encuentran homologados los términos.
10. Información de las actividades del proyecto	•Todas las actividades del OE2 contienen todos los elementos de la ficha técnica desarrollados. •Todas las actividades del OE3 contienen todos los elementos de la ficha técnica desarrollados.	● La metodología de las actividades del OE1, no cumple con los criterios establecidos por FICOSEC.

11. Las Meta de los indicadores	•Las metas de los indicadores del objetivo general son alcanzables, impulsan el desempeño y están relacionadas a la población objetivo. •Las metas de los indicadores del OE1 son alcanzables, impulsan el desempeño y están relacionadas a la población objetivo. •Las actividades 1 a la 16 del objetivo uno, son alcanzables, impulsan el desempeño y están relacionadas a la población objetivo. • Las metas de los indicadores del OE2 son alcanzables, impulsan el desempeño y están relacionadas a la población objetivo. •Todas Las actividades del OE2 son alcanzables, impulsan el desempeño y están relacionadas a la población objetivo. •Todas Las actividades del OE3 son alcanzables, impulsan el desempeño y están relacionadas a la población objetivo.	● Las metas de los indicadores del OD no impulsan el desempeño debido a que son menores que la línea base. ● Las metas del OD, no son alcanzables, porque el proyecto no contribuye a incrementar las capetas de violencia familiar y acoso sexual. ● Las metas del OD no están ligadas al objetivo. ● La actividad 17 del OE1 es muy baja y no impulsa el desempeño.
12. El proyecto cuenta con un plan estratégico.	•El proyecto cuenta con una teoría de cambio. •Se cuenta con los elementos para desarrollar una teoría de cambio o una MIR.	● La teoría de cambio no ha sido actualizada.
13. Existe Congruencia del Proyecto.	•La mayoría de las actividades tienen congruencia con los objetivos del proyecto. •Los objetivos específicos están acordes al OG. •El OG está relacionado con el OD. •El OG está relacionado al Árbol de problemas.	● En el OE1 y OE2 se tienen dos indicadores y solo uno se encuentra relacionado con el OE. ● Los indicadores del OD no están relacionados con el OD.

IV. Cobertura y focalización.

El objetivo de esta sección es identificar a los asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención que brinda el proyecto.

IV.1 Estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios meta o población objetivo.

Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as meta o población objetivo. Para FICOSEC los beneficiarios (as) meta a la población objetivo “es la que el proyecto tiene planeado o proyectado atender, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos o perfil de beneficiario”. En esta sección se tendrán cuatro criterios a evaluar los cuales se nombran a continuación:

a) Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo.

b) Especifica metas de cobertura.

c) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

d) Se cuenta con una eficiencia terminal congruente con el proceso de intervención.

En el primer criterio se evaluará si el proyecto Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo. En el documento F-21 muestra la población objetivo del proyecto la cual es: Niñas, niños y adolescentes que han presentado dificultades en el entorno escolar e influencia negativa en grupos de pares debido a la exposición a violencias y relaciones familiares pobre o dañinas, quienes cursan su educación básica en planteles ubicados en zonas de atención prioritaria del municipio de Aldama, Santa Bárbara, Hidalgo del Parral y Chihuahua.

La meta de cobertura del proyecto se encuentra reflejada en el documento F-21 en el cual especifica la cantidad de beneficiarios por municipio en los que se desarrolla el proyecto: en el municipio de Hidalgo del Parral es de 67 beneficiarios, en el municipio de Chihuahua 32 beneficiarios, en el municipio de Aldama 35 beneficiarios y en el municipio de Santa Bárbara 67 beneficiarios. La selección de beneficiarios es congruente con el diagnóstico y diseño del proyecto.

El último criterio de evaluación, busca indagar en si se cuenta con una eficiencia terminal congruente con el proceso de intervención. En el documento F-21 se muestra una eficiencia terminal del 80% la cual es congruente con las alianzas y los espacios con los que cuenta el proyecto para desarrollarse.

En este apartado, se obtuvieron los cuatro criterios, por lo que se otorga un valor de **sobresaliente**.

IV.2 Mecanismos para identificar beneficiarios.

Se cuenta con información estadística de la Encuesta sobre Prevalencia de Violencia Familiar y Sexual en el Municipio de Parral presentada por el Observatorio Ciudadano de FICOSEC con datos del 2019, la cual permite la ubicación territorial por colonias que

ocupa la población objetivo de cada uno de los municipios en donde se desarrolla el proyecto. Esta información se encuentra en el documento Anexo 1.1.

IV.3 Procesos de selección de beneficiarios (as)

El siguiente elemento está conformado por seis criterios a evaluación los cuales son:

a) Se cuenta con una estrategia clara de convocatoria y relacionada al proyecto.
b) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
c) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios (as) del proyecto.
d) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir.
e) Se cuenta con herramientas de focalización para el proceso de selección de los beneficiarios.
f) Están sistematizados.

El primer criterio de evaluación indaga en si se cuenta con una estrategia clara de convocatoria y relacionada al proyecto. La estrategia de convocatoria desarrollada para el proyecto son las alianzas que se desarrollan en los centros educativos para la implementación del proyecto.

El segundo criterio, busca que el proyecto incluya criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. En el documento F-21 muestra criterios de elegibilidad claramente establecidos siendo este perfil el utilizado en los diferentes municipios en donde se desarrolla el proyecto:

> “Niñas, niños y adolescentes que han presentado dificultades en el entorno escolar e influencia negativa en grupos de pares debido a la <u>exposición a violencias y relaciones familiares pobre o dañinas</u>, quienes cursan su educación básica en planteles ubicados en zonas de atención prioritaria”

Aunque el criterio de los beneficiarios se encuentra redactado de forma correcta, es necesario puntualizar que en las visitas a campo y en la revisión documental por parte de la evaluadora, no se observaron documentos que comprueben la focalización de los beneficiario o grupos de trabajo conformados solo por beneficiarios focalizados. En las visitas de campo a un grupo en el municipio de Santa Barbara y un grupo en el municipio de Aldama por parte de la evaluadora del proyecto, se observó que se atienden a grupos escolares completos, ejemplo; 3B. Sin llevar a cabo la estrategia de convocatoria planteada por la implementadora del proyecto en el documento F-21 la cual menciona:

> "Las docentes y personal educativo de apoyo a la educación de los planteles que integran el área de implementación, realizan la detección de los factores de riesgo en su comunidad estudiantil han identificado a quienes han presentado dificultades en el entorno escolar, influencia negativa en grupos de pares, debido a la exposición de la violencia. En coordinación con estudiantes identificados por los docentes se armarán los grupos para su participación en comunidades de diálogos FpN."

Por lo tanto, los grupos con los que se trabaja, no están conformados "solo por estudiantes que han presentado dificultades en el entorno escolar, influencia negativa en grupos de pares debido a la exposición de la violencia". Es necesario realizar grupos con estudiantes de varios grupos ejemplo: 2A, 3B y 3C canalizados por el personal educativo como se especifica en la estrategia de convocatoria F-21 y sustentar la focalización con un instrumento que demuestre que las personas beneficiarias están en los factores de riesgo que aborda el proyecto. Sin embargo, es importante mencionar que al no contar con instrumentos de focalización o la creación de grupos conformados por personas canalizadas por el plantel escolar el proyecto implementa un nivel de prevención primaria para sus beneficiarios.

El último criterio de evaluación se enfoca en la sistematización de los beneficiarios del proyecto. La implementadora del proyecto cuenta con la Plataforma FELIPA, en la cual se sistematiza la información de los beneficiarios y se maneja un folio único, su nombre, la colonia en la que viven, sexo, edad y comunidad.

En este rubro, se cumple con tres de los criterios establecidos, obteniendo un puntaje de **Básico**, según la rúbrica de evaluación.

IV.4 Focalización

La siguiente sección está enfocada a la evaluación de los instrumentos de focalización del proyecto con los siguientes criterios:

a) El instrumento va de acorde a la población objetivo que se pretende atender.
b) Se cuenta con instrumentos cuantitativos, individualizados por perfil de usuario.
c) El instrumento va de acorde al nivel de prevención y factor (es) de riesgo que se pretende atender a través de la intervención.
d) La nota metodológica del instrumento de focalización es detallada y va de acorde a los aspectos que solicita FICOSEC que se aborde en dicho formato.

Los criterios de evaluación de esta sección buscan que los instrumentos de focalización cuenten con una nota metodológica, vayan acorde al nivel de prevención del proyecto, a los factores de riesgo estipulados por FICOSEC y a la población objetivo que el proyecto pretende atender. El proyecto está enfocado en la prevención primaria, debido a que no se cuenta con instrumentos de focalización cuantitativos, ni evidencia de que los beneficiarios sean canalizados por el personal administrativo de las escuelas, según lo establece el formato F-21. Por lo tanto, al no contar con instrumento, no se cuenta con nota metodológica. En esta sección de evaluación, el proyecto recibe una calificación de **Insuficiente** debido a que no cumple con ninguna de las características establecidas**.**

IV.5 Análisis FODA de la sección de cobertura y focalización.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas

Población Potencial	● Se tiene identificada a la población potencial. ● Se cuenta con la meta de cobertura por municipio de intervención. ● Se cuenta con una eficiencia terminal de un 80% ● Se cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios. ● Se tiene identificadas las escuelas en donde estudia la población potencial.	No se detectaron debilidades/amenazas.
Mecanismos para identificar beneficiarios	● Se cuenta con datos estadísticos para la identificación de las colonias con mayor rezago de los municipios en los que se implementa el proyecto. ● Se cuenta con alianzas en centros educativos para desarrollar el proyecto, en zonas de prioridad por los niveles de violencia. ● Se cuenta con un perfil de beneficiarios claro en cada uno de los municipios, de acuerdo al formato F21 ● Se cuenta con una plataforma llamada FELIPA que ayuda a la sistematización de beneficiarios. ● Se cuenta con alianzas para tener un acercamiento hacia la población potencial.	• Es necesario llevar a cabo lo establecido en la estrategia de convocatoria ubicada en el documento F21 y conformar grupos exclusivos de personas focalizadas en las escuelas donde se imparte el proyecto. Con la finalidad de que pueda cumplirse el perfil de beneficiarios establecido
Focalización de la población	● Se cuenta con un personal preparado para la transición del proyecto de prevención primaria a secundaria o terciaria.	• Es necesario que el proyecto según las normas de financiamiento de FICOSEC pase de prevención primaria a secundaria o terciaria. • No se cuenta con instrumentos de focalización de beneficiarios.

V. Elementos de evaluación para la operación del proyecto

V.1 Operación del proyecto

El proyecto cuenta con un análisis cualitativo del proceso de la operación del proyecto, es decir:

a) El proyecto cuenta con diagramas de flujo en donde se muestre el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los objetivos del proyecto) así como los procesos clave en la operación del proyecto.
b) Los procesos clave coinciden con las Actividades de la Ficha Técnica o documentos del proyecto.

c) Cuenta con manuales de operación y son congruentes con las actividades del proyecto.
d) Cuenta con fichas descriptivas de los talleres/ sesiones.

El primer criterio, está relacionado con los diagramas de flujo del proyecto, en los cuales se pueda mostrar su proceso. El proyecto Pensar y ser para la Paz, no cuenta con diagramas de flujo de sus procesos operativos. Sin embargo, en la entrevista con el personal operativo, se pudo constatar que conocen los procesos y los pasos a seguir, a pesar de no contar con los diagramas de flujo.

El segundo criterio, busca identificar si los procesos claves coinciden con las actividades de la Ficha técnica del proyecto. Si bien, no existe el diagrama de flujo de los procesos, lo mencionado en la entrevista sobre los procesos, coinciden con las actividades que desarrollan y están plasmadas en la ficha técnica.

Los manuales de operación se evalúan en el tercer criterio. El equipo operativo cuenta con manuales en los cuales se aborda la metodología que desarrollan de FpN, los cuales son identificados como Manuales de profesor para acompañar y cada uno cuenta con un nombre en específico, así como otras referencias bibliográficas sobre el tema. Sin embargo, el proyecto en sí, no cuenta con un manual operativo, en donde se establezca todo el proceso de intervención.

Finalmente, el cuarto criterio de esta sección, es para conocer si el proyecto cuenta con fichas descriptivas de los talleres/ sesiones. En este sentido, se presentaron las cartas descriptivas de las siguientes actividades: Búsqueda de criterios, construir ideas en comunidad, diálogos compartidos y preguntas detonantes. Estas cartas descriptivas contienen: nombre de la actividad, objetivos específicos, descripción, indicador de medición, lugar de intervención y datos de contacto.

Si bien, el equipo conoce sus procesos operativos y cuenta con manuales sobre la metodología de FpN. Los procesos operativos no están plasmados en un diagrama de flujo y no hay un manual propio para el proyecto. Por lo que, únicamente se cumple con el cuarto criterio, motivo por el cual se otorga un nivel **básico**. Por lo tanto, **se**

recomienda elaborar los diagramas de flujo de los procesos y el manual operativo del proyecto.

V.2 Mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las actividades.

a) Permiten identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto.
b) Permiten registrar la modificación de las actividades consideradas en el proyecto
c) Están estandarizados.
d) Están sistematizados.
e) Son conocidos por operadores del proyecto.

La asociación cuenta con la plataforma FELIPA, en esta plataforma se ingresa todo lo relacionado al proyecto. Cada facilitadora al terminar la sesión, la registra en la plataforma, ingresa la asistencia, lo sucedido en la sesión. Esto permite dar un seguimiento a las actividades, acorde al cronograma planteado. Llevar un registro puntual de las actividades y/o modificar su programación, sistematizar la información de una manera rápida, además de que el personal conoce el uso de la plataforma. El uso de la plataforma cumple con todos los criterios establecidos en la rúbrica, por lo que se otorga un puntaje de **sobresaliente**.

V.3 Sistematización de información

En relación a la sistematización de la información, se evalúan cuatro criterios, los cuales son:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

La plataforma FELIPA, contribuye al proceso de sistematización del proyecto. En cuanto al primer criterio, relacionado a que si es confiable la información y puede verificarse. En la plataforma se realiza una captura de la información, además de que se cuenta con audio y fotografías de la sesión, lo cual permite verificar si la información que se cargó en la plataforma y conocer si es confiable.

El segundo criterio aborda la periodicidad y fechas para actualizar la información. En este sentido, la información se actualiza al finalizar la sesión. Lo cual es conocido por todas las facilitadoras, sin embargo, no se mostró ningún documento donde esté establecido por escrito.

El tercer criterio es sobre si se proporciona información al personal involucrado en el proceso. Cada una de las personas conoce y sabe utilizar la plataforma, sin embargo, dependiendo del puesto y las actividades que tenga que desarrollar, es el acceso que se le brinda a la plataforma. Por lo que no todas las personas pueden descargar información o tener acceso a cierto tipo de datos.

El cuarto criterio, aborda si está integrada la sistematización de la información y no existe discrepancia. La plataforma permite integrar toda la información y con esta información se llena la plataforma de FICOSEC. Por lo que la información está integrada y no cuenta con discrepancias.

Debido a que se cumple con los cuatro criterios para evaluar la sistematización de la información, se otorga una puntuación **sobresaliente.**

V.4 Análisis FODA de la sección de Operación del proyecto

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
Operación del proyecto.	● El equipo conoce la operatividad del proyecto. ● Se cuenta con manuales sobre la metodología de FpN ● Se cuenta con personal certificado en FpN ● Se cuenta con presencia en varios municipios. ● El personal cuenta con empatía con NNA	● No se cuenta con manual operativo. ● No se cuenta con diagramas de flujo
Mecanismos documentados	● Se cuenta con la plataforma FELIPA, que ayuda a dar un seguimiento puntual a las actividades.	● No se detectaron debilidades o amenazas

para dar seguimiento a la ejecución de las actividades.	● La información de la plataforma se actualiza puntualmente. ● Se cuenta con personal dedicado al seguimiento del proyecto.	
Sistematización de información	● Se cuenta con la Plataforma FELIPA, que ayuda a sistematizar la información de una manera rápida. ● Se cuenta con personal dedicado a la sistematización del proyecto.	● No se detectaron debilidades o amenazas

VI. Elementos para evaluaciones anteriores con las que cuenta el proyecto.

VI.1 Evaluación anterior

En la convocatoria emitida para la evaluación de diseño, se menciona que el proyecto no cuenta con evaluaciones anteriores. Por lo que esta sección queda excluida en este proceso de evaluación.

VII. Hallazgos adicionales identificados.

En este apartado se construirá un análisis FODA, el cual constará de dos niveles:

1. Nivel documental: En donde se concentran los hallazgos encontrados durante la revisión documental realizada para la evaluación en diseño.

2. Nivel empírico: En donde se concentran los hallazgos encontrados durante las visitas de campo y entrevistas realizadas.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
Nivel Documental	● El equipo cuenta con materiales y bibliografía extensa sobre FpN. ● Cuenta con un sistema digital óptimo de sistematización propio.	● N/A
Nivel Empírico	● El proyecto cuenta con personal experto en el área de filosofía. ● Cuentan con redes y aliados institucionales que facilita el desarrollo del proyecto. ● Se cuenta con un personal comprometido con	● Las sesiones de comunidad de dialogo son muy cortas.

	el proyecto. ● Se cuenta con facilitadoras certificado en la metodología FpN. ● Se tiene una expansión territorial del proyecto. ● Se cuenta con personal experto en el área de sistemas. ● Las facilitadoras cuentan con experiencia en el manejo de grupos infantiles. ● Niños y niñas llegan a acuerdos mediante el dialogo. ● Se cuenta con una buena relación con el personal directivo y docente de las escuelas en las que se implementa el proyecto. ● La captura de asistencia de los beneficiarios es de manera rápida.	

VIII. Recomendaciones

De acuerdo a la evaluación realizada, se deberán de enlistar las recomendaciones que deriven de todo el análisis realizado para el diseño en:

1. Recomendaciones generales. En este apartado se solicita se describa a detalle por una lista de priorización cuales serían los temas que la organización debería de atender para la mejora de su proyecto de primera instancia.

2. Recomendaciones por cada tema de evaluación: En este apartado se deberán incluir las recomendaciones derivadas del análisis FODA y del dictamen de evaluación de cada uno de los elementos. Se sugiere comenzar por las recomendaciones relacionadas con el diseño y así se continúe con la lógica del diseño del proyecto. En este apartado se espera se brinde citas de los documentos que se recomienda cotejar, justificación y panorama del camino que se recomienda seguir, es decir, se espera se brinde detalle de donde deriva su recomendación y como se sugiere solventarla.

Tema	Elemento	Recomendación
Diseño	1. Definición del problema	• Para atender a la falta de coincidencia en la definición del problema. Se recomienda que se homologue el problema a atender en todos los documentos, especialmente en aquellos que son documentos propios de FICOSEC y que están orientados a la descripción y/o desarrollo del proyecto. Además de integrar en la redacción del problema el factor de riesgo que se busca atender,

		conforme a las políticas de FICOSEC.
	2. Diagnóstico del problema	• En el diagnóstico no se enuncian las casas y consecuencias del problema a atender. Se recomienda realizar un nuevo Árbol de problemas que delimite el factor de riesgo que atiende el proyecto, lo cual permitiría la coherencia y correlación entre causas, efectos y características del problema. Y retomar este árbol de problemas en la redacción de los diversos documentos que se elaboran. • Para solventar la falta de actualización del diagnóstico. Se recomienda, establecer por escrito el plazo de revisión y actualización, mismo que puede ser anual, con la finalidad de actualizar la información previo a la solicitud del próximo proyecto.
	3. Justificación teórica o empírica	• En la justificación, se desconoce de donde se obtienen los datos que documentan. Por lo que, se recomienda incluir la cita en el escrito correspondiente, para que a simple vista se pueda conocer que la información está documentada (puede ser en formato APA). Además, se recomienda integrar en la justificación los beneficios que se brinda a la población juvenil u homologar la información y eliminar a la población juvenil del árbol de problemas. Finalmente, se recomienda incluir algunos de los beneficios de los casos de éxito en la justificación.
Tema	**Elemento**	**Recomendación**
Planteamiento y seguimiento	• Ficha técnica	• El OD no está planteado para que el OG pueda incidir en él. Por lo que se requiere trabajar en la redacción del OD, buscando además esté relacionado al problema a atender, orientado al fin y su cumplimiento sea a largo plazo. • Los indicadores del OD, no corresponden al objetivo. Se recomienda cambiar los indicadores y relacionarlos con el objetivo de desarrollo del proyecto. • En el OG el verbo en infinitivo puede mejorarse. Se recomienda el verbo Lograr cambiarlo por Incrementar. • El planteamiento del problema en los anexos no se relaciona con el OG. Se recomienda homologar planteamiento del problema y OG. • En el OG no se incluye el lugar de intervención. Se recomienda integrar las ciudades en donde se realiza la intervención en la redacción del objetivo. • El OG, no está relacionado a los factores de riesgo que atiende FICOSEC. Se recomienda relacionar el OG al factor de riesgo y a los ejes estratégicos de FICOSEC. Por ejemplo, en la justificación del proyecto se menciona que “El control de los propios impulsos es mayormente posible en tanto se tiene una capacidad de entender el contexto que permita abstraerse de la mera reacción instintiva a que condiciona la repetida exposición a violencias y delincuencia a niñas, niños y adolescentes”. En este sentido, el OG puede enfocarse en el factor de riesgo “falta de control de impulsos”, en donde se utiliza el desarrollo del pensamiento profundo (el cómo) para cumplir con el objetivo. Atendiendo así

		al eje de Corresponsabilidad ciudadana frente al delito. • La redacción del OG no responde a todas las preguntas guía. Se recomienda integrar el cómo se realizará en la redacción del objetivo. • Los términos en el OG y su indicador no corresponden. Es necesario unificar conceptos entre el objetivo general y el indicador. • Se realiza una evaluación solamente cualitativa del indicador, basada en la observación de la facilitadora. Por lo que se recomienda complementar el instrumento de evaluación cualitativo con un instrumento de evaluación cuantitativo. • El OE1 no responde a todas las preguntas guía. Se recomienda trabajar en la redacción del OE1, respondiendo a la pregunto ¿A quién? Si bien, se sabe que el proyecto está dirigido a NNA, es necesario que en la redacción del OE se aborde. Además de mejorar la sintaxis, para que sea más clara la redacción. • En el OE2, no está orientado al cambio. Se recomienda trabajar en la redacción del objetivo, orientando al cambio en las personas beneficiarias. Es decir, establecer que se busca lograr en las personas beneficiadas al concluir con las actividades. Además de incluir el ¿para qué? • Existe una limitación de la participación ciudadana en las actividades a desarrollar. Se recomienda no limitar la participación ciudadana solamente a la solicitud de rendición de cuentas, ya que por lo mencionado en la entrevista han impulsado diversos tipos de acciones que forman parte de la participación ciudadana. • En el OE1, el indicador “buenas razones” no es claro. Se recomienda cambiar el indicador, por uno que sea entendible y que se relacione con el OE que se pretende medir. • En los OE, no se cuenta con instrumento cuantitativo, se utiliza uno cualitativo. Se recomienda elaborar un instrumento cuantitativo para medir todos los indicadores. • En el OE2, no están homologados los conceptos. Se recomienda unificar conceptos (el factor de cambio) entre OE2 y su indicador. • En el OE3, su redacción da a entender que solo se revisaran documentos. Por lo que se recomienda modificar el Objetivo Específico 3, que su redacción este orientada al cambio de la población objetivo y responda a las preguntas guía.
	• Lógica de la ficha técnica	• En el OE3, su instrumento cuenta con preguntas que no se relacionan con evaluar los conocimientos. Se recomienda modificar instrumento de medición del indicador del OE3 debido a que no todas las preguntas se relacionan a conocimientos de participación ciudadana. Se sugiere incorporar en las preguntas respuestas con escala Likert y eliminar preguntas abiertas. • Los objetivos específicos, cuentan con dos indicadores cada uno, sin embargo, solo uno está relacionado con

		el objetivo. Por lo tanto, se recomienda solo quedarse con un indicador para cada objetivo ● No se cuenta con focalización de la población objetivo que presenta el riesgo a atender. Por lo que se recomienda, focalizar a la población en riesgo, para que el proyecto y sus actividades pueda ser un proyecto de prevención secundaria. ● Se desarrollan varias actividades de corta duración en una sesión. Se recomienda unificar las diversas actividades que se realizan en una sola sesión, esto facilitaría el proceso de sistematización. ● Se considera que las propuestas de solución de conflicto, más que una actividad, es el resultado del proceso de varias actividades. Ya que se logran ver los resultados en la práctica. Incluso podría ir a un nivel de objetivo específico. Se recomienda revalorar la actividad para integrarla como objetivo específico. ● La actividad "Capacitar a infancias y adolescencias en los mecanismos de participación ciudadana" es fundamental para el logro del OE3, por lo tanto, se recomienda que esta no dependa de terceros y sea la propia implementadora quien la desarrolle con la misma metodología que se desarrolla en las comunidades de diálogo con NNA. ● La actividad "Canalizaciones a línea ciudadana de FICOSEC" no está relacionada con el OE3. Se recomienda incluir en la redacción del objetivo mecanismos de denuncia, para que la actividad pueda relacionarse con el objetivo. ● En el OE1 Actividades 15 16 y 17, la redacción del indicador no es clara. Se recomienda seguir los lineamientos de FICOSEC, ya que un indicador debe de ser Entendible y su lectura indica una sola interpretación. ● OE2 Actividades 6 7 8, el indicador no es claro. Se recomienda especificar el tipo de ejercicios. Por ejemplo: Número de ejercicios de búsqueda de criterios realizados
	● Metas de los Indicadores	● Las metas del OD no impulsan el desempeño debido a que son menores que la línea base. Se recomienda, elevar el porcentaje de la meta, para que sea igual o superior a la línea base. ● Las metas del OD no son alcanzables, porque el proyecto no contribuye a incrementar las capetas de violencia familiar y acoso sexual, sólo corresponde a otros actores que trabajan específicamente con esos temas. Se recomienda replantear las metas e indicadores. ● En la Actividad 17 del OE1, la meta es muy baja y no impulsa el desempeño. Se recomienda incrementarla.
	● Instrumentos de planeación	● Se cuenta con una teoría de cambio, pero no se encuentra actualizada al proyecto que se implementa. Se recomienda, la actualización de la teoría de cambio

		en la cual se incluyan los resultados intermedios y finales que sean similares a los del proyecto (concuerden con OD, OG, OE). Además de integrar indicadores de actividades que no están desarrollados en esta teoría de cambio y que forman parte del proyecto.
	• Congruencia del proyecto	• En el OE1 y OE2 se tienen dos indicadores y solo uno se encuentra relacionado con el OE. Se recomienda reducir el número de indicadores para su concordancia y facilitar el proceso de sistematización. • Los indicadores del OD no están relacionados con el OD. Se recomienda cambiar los indicadores y establecer la congruencia entre OD y sus indicadores.
Tema	**Elemento**	**Recomendación**
Cobertura y Focalización	1. Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as meta o población objetivo.	• La población objetivo del proyecto no se encuentra focalizada, se recomienda seguir las reglas de financiamiento de FICOSEC y el proyecto pase de prevención **primaria a secundaria o terciaria. Es necesaria su reelaboración.**
	2. Mecanismos para identificar beneficiarios.	N/A
	3. Procesos de selección de beneficiarios (as)	• No se cuenta con instrumentos de focalización o evidencia de que la población objetivo esta siendo focalizada, se recomienda elaborar instrumento de focalización para las personas beneficiarias del proyecto que haga evidente el factor de riesgo a atender.
Tema	**Elemento**	**Recomendación**
Operación	1. Operación del proyecto.	• No se cuenta con un manual operativo del proyecto, se recomienda realizar manual operativo del proyecto. • No se cuentan con diagramas de flujo que faciliten el trabajo del personal operativo, se recomienda realizar diagramas de flujo de las actividades principales del proyecto. • No se cuenta con una secuencia lógica en el proyecto, se recomienda crear Matriz de Marco Lógico.
	2. Mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de	• N/A

	las actividades.	
	3. Sistematización de información	● N/A
Tema	**Elemento**	**Recomendación**
Evaluación anterior	1. Atención de recomendaciones a evaluaciones /fortalecimientos anteriores.	● En la convocatoria emitida para la evaluación de diseño, se menciona que el proyecto no cuenta con evaluaciones anteriores. Por lo que esta sección queda excluida en este proceso de evaluación.

IX. Conclusiones

Se cuenta con un proyecto que crea impacto en las personas beneficiarias con el desarrollo de habilidades y secuencias de pensamiento lógico, sin embargo, es necesario trabajar en el diseño del proyecto, en la focalización de usuarios y ajustar el proyecto a los factores de riesgos y a los requerimientos del financiador.

Las recomendaciones prioritarias son:

- Generar instrumento de focalización de personas beneficiarias.
- Trabajar Árbol de Problemas con los factores de riesgo atender.
- Retrabajar el diseño del proyecto atendiendo a: objetivos e indicadores para que estén relacionados entre sí (y contar con un solo indicador por objetivo)
- Se requieren instrumentos de evaluación cuantitativos.
- Ajustar la plataforma FELIPA para poder obtener la evaluación de los indicadores cuantitativos a nivel individual. Se sugiere que una vez que se cuente con instrumentos cuantitativos aprobados y validados, se integre la sistematización de instrumento de focalización e instrumentos cuantitativos para que se pueda brindar de manera automática la evaluación y aprovechar las herramientas con las que se cuenta para una sencilla sistematización.
- Se recomienda reagrupar las actividades que se desarrollan en una sola sesión, reduciendo así el número global de actividades del proyecto.
- Es necesario unificar conceptos entre los objetivos y los indicadores del proyecto.
- Es necesario trabajar con los indicadores para que sean claros para cualquier lector.
- La redacción de los objetivos tiene que estar ligada a lograr un cambio.
- Es necesario la creación de manuales y diagramas de flujo del proyecto.